

42

C A P I T U L O I I

CONCEPTOS BASICOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

II.- CONCEPTOS BASICOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.-

Antes de enunciar las principales definiciones y conceptos que se han dado de la Seguridad Nacional, es importante reseñar que, aunque todos ellos responden a una coherencia bien articulada del sistema social, su amplitud va mucho más allá del mero plano de lo teórico-conceptual. Es decir, la expresión práctica y manifestaciones concretas del sistema de Seguridad Nacional, desbordan y con mucho las apreciaciones y delimitaciones que se hacen en el terreno de lo ideológico y conceptual. Hecho que, por otra parte, se contempla implícitamente en la configuración de esta doctrina y que será, además, una de sus peculiaridades más significativas.

No obstante, junto al concepto "seguridad nacional", es necesario que veamos otros que dan fuerza y consistencia a éste. Tales conceptos, son considerados como importantes en el análisis de las Relaciones Internacionales y además los diferentes estudiosos de la "seguridad nacional", se han referido a ellos en el momento de explicitar el alcance de esta doctrina. Nos estamos refiriendo a los conceptos de: Objetivos Nacionales, Intereses Nacionales y Estrategia; al Poder Político y al Poder Nacional. Además de estos, ya en el capítulo anterior, vimos un concepto fundamental, en la perspectiva de la DSN, como es el de la Geopolítica. Con estos, por supuesto que, no agotamos todo el complejo

conceptual que envuelve a la "seguridad nacional", tan sólo nos remitimos a los más relacionados por los mentores de esta doctrina. De cualquier forma, otros conceptos, en una perspectiva más política y sociológica, en sentido estricto, serán examinados a medida que abordemos las cuestiones y planteamientos esenciales de la DSN.

2.1. Seguridad Nacional.-

Aunque la propia caracterización de la Seguridad Nacional, nos impediría dar o adoptar una definición concreta, determinada y definitiva, sin embargo apuntaremos algunas de las definiciones que se han dado especialmente las que se han formulado desde Brasil y Chile. Estas, han servido como elemento referencial básico para otras conceptualizaciones y formulaciones en torno a esta peculiar y dinámica doctrina.

De esta manera, Amaral Gurgel, recopilando y sistematizando el pensamiento geopolítico brasileño, afirma que, la seguridad nacional **"é a garantia proporcionada pelo Estado para a conquista e/o manutenção dos Objetivos Nacionais a despeito de antagonismos ou pessoas"** (1). A su vez, el Coronel chileno Alejandro Medina Lois, la definía como **"la capacidad del Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales"**(2). Aunque este segundo concepto posee mayor amplitud y concreción, tanto en uno como en

otro, se puede apreciar que, lo que verdaderamente está en juego es la supervivencia, la existencia del propio Estado. Más aún (y, es en este sentido en el que se sitúan nuestras prevenciones a la hora de dar una definición), se da casi una identificación entre Estado y Seguridad Nacional, o más en concreto, entre forma de Estado y Seguridad, que es lo que, a nuestro modo de entender, le da a la doctrina que lleva su nombre y la sustenta, un cierto carácter "paradigmático". Por esta razón, el definirla supone, en alguna medida, el delimitar y concretar una realidad pluridimensional, dinámica y global que envuelve, no solamente una realidad nacional, sino también y especialmente internacional. Es decir, es en la dialéctica entre lo nacional e internacional, lo abstracto y lo concreto, la guerra y la paz, lo socio-económico y lo político, en la que dicha doctrina se expresa, se mantiene y se reformula conforme a las acciones e interacciones que se van plasmando en la realidad cotidiana y en el quehacer histórico. De ahí que, aunque hemos hablado de unas raíces históricas, así como de las concreciones espacio-temporales a las que nos referiremos más tarde, no podemos afirmar que dicha doctrina ha respondido a momentos coyunturales, y que, por consiguiente, hoy no tenga ya vigencia y validez. Al contrario, podemos observar cómo la misma, dotada de un gran dinamismo, se ha ido adecuando y reformulando, conforme a las nuevas circunstancias y realidades del mundo actual. No obstante, la realidad actual de América Latina, inmersa en un complejo proceso de transición democrática, así como la

configuración actual de las relaciones internacionales, están sometiendo a esta doctrina a uno de los desafíos más importantes de su corta historia.

La importancia y significación de esta Doctrina es de tal modo que, uno de los estudiosos latinoamericanos de la seguridad nacional, J. Comblin, decía que ésta no tiene ningún límite. Así como la defensa nacional se encuentra limitada, según el planteamiento clásico, por las agresiones exteriores, la Seguridad Nacional, en el planteamiento geopolítico actual, no tiene límites. "¿Cuándo se puede encontrar que se ha alcanzado un nivel suficiente de Seguridad? -se pregunta Comblin-. El deseo de seguridad tiende por sí mismo, a ser ilimitado. Espontáneamente tiende a lo absoluto. Ahora bien, la seguridad absoluta es extremadamente ambigua. No puede ser considerada como un valor" (3). Y esto es lo que verdaderamente le da a esta doctrina esa ambigüedad, amplitud y consistencia, que reiteradamente subrayan sus defensores. El propio Comblin, señala incluso que, **"la doctrina de la Seguridad Nacional es la ideología de cierta sociedad. Su advenimiento es el signo del advenimiento de un nuevo tipo de sociedad"**(4). Y es precisamente, este nuevo tipo de sociedad el que. pretendemos caracterizar aquí con el estudio y análisis de la mecánica y funcionamiento de la misma. Una sociedad y un Estado que, en momentos determinados, siguiendo los dictados clásicos de la DSN, ha tenido una forma dictatorial y autoritaria, y en otros, con la expresión renovadora de esta doctrina, tiene una forma

aparentemente democrática. Una y otra, de manera compleja, son las que han configurado el marco y ámbito de actuación de la DSN.

En esta misma línea ideológico-conceptual, Cavalla Rojas, afirma que esta doctrina "se emparenta con otras teorías burguesas contrarrevolucionarias (como el nazismo, el fascismo, el nacionalismo autoritario, el integralismo católico-fascista, etc), por cuanto, al igual que ellas, plantea la existencia de un estado situado sobre las clases, y que desprende de un cierto orden natural la existencia de una "unidad nacional" que es preciso tutelar con gobiernos identificados con la nación, que ejercen su poder en forma autoritaria y centralizada. Se emparenta también con ellos por el común y rabioso anticomunismo. Sin embargo, con todas ellas presenta diferencias sustanciales, que hacen necesario tipificarla como una nueva doctrina no asimilable a ninguna de las anteriores" (5). Hecha esta precisión que, compartimos globalmente en este terreno conceptual, nos podríamos quedar con la definición que nos ofrece Edgardo Mercado Jarrín que concreta y completa las expresadas por A.Gurgel y Alejandro M.Loís. Jarrín, señala que el concepto de Seguridad Nacional podría expresarse como: **"la garantía que el Estado otorga a la Nación mediante acciones Políticas, Económicas, Sociales y Militares para la obtención y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, a pesar de las presiones dominantes existentes"** (6).

2.2.Objetivos Nacionales y Estrategia.-

Como veíamos anteriormente el fundamento y eje central de la seguridad nacional se sitúa en los objetivos nacionales. Ahora bien, ¿cómo han sido definidos y entendidos los mismos en este marco?. En principio, se podría pensar, y, de alguna manera, así es, que los mismos dependen y están estrechamente vinculados a los **intereses nacionales**. Además, como acertadamente apunta S.Brucan, "en el estado actual del mundo, se carga el acento en todos los elementos geográficos, económicos, políticos e ideológicos asociados a la preservación y consolidación de cada Nación-Estado. En lo que toca al aspecto social, hay que subrayar de nuevo que las opiniones de la clase o grupo dominante son decisivas para definir lo que es el interés nacional, en general y en cada caso individual" (7). Es decir, aquí Brucan, consciente y conocedor de los mecanismos de poder dentro de los estados, ratifica por un lado, los elementos que se asocian a la preservación y consolidación de cada Nación-Estado (Seguridad Nacional) y, por otro, recuerda el papel desempeñado por la clase dominante a la hora de determinar los intereses nacionales. De ahí que afirme que el concepto de interés nacional y, por consiguiente, el de objetivos nacionales, sea histórica y socialmente relativo, pues depende y se modifica en función de las condiciones histórico-estructurales y sociales de cada momento. Y este aspecto, como es obvio, nos es ni recogido ni reconocido, como veremos a continuación, por los mentores de la Seguridad Nacional, en el momento de

definir y establecer los objetivos nacionales. Proyectando esto sobre América Latina, la delimitación del interés nacional y de los objetivos nacionales, resulta aún mucho más complicado, pues los grupos hegemónicos y la clase dominante son decisivos a la hora de determinar los mismos.

Por otro lado, como para definir los objetivos nacionales, habría que considerar igualmente la cuestión nacional, no podemos olvidar, como el propio Brucan lo indica que, en la configuración actual del mundo, la cuestión nacional, se ha convertido en una cuestión internacional y viceversa. Y todo ello, porque en este siglo, al alcanzar independencia y soberanía un numeroso grupo de naciones que durante siglos padecieron el dominio colonial, la **"cuestión nacional se ha convertido en una cuestión internacional"**. Y es precisamente en esta medida en la que sigue teniendo vigencia y actualidad la seguridad nacional desde la perspectiva del imperialismo y en el ámbito de la dependencia.

El Coronel Littuma. siguiendo los planteamiento de la Escuela Superior de Guerra del Brasil, recogido igualmente por Amaral Gurgel (8), define los objetivos nacionales como **"realidades o aspiraciones relacionadas con la integración física, política, económica o social de una Nación y que, consubstanciadas objetivamente en el espíritu de la élite se transmiten a la sensibilidad del pueblo-masa como hábitos o necesidades unánimes o generalizados de la comunidad nacional"**(9). Tales objetivos, entendidos como la

traducción de las aspiraciones e intereses de todo el grupo nacional, como señala el General Golbery en su **Geopolítica del Brasil**, son de dos clases: a) Los Objetivos Nacionales Permanentes (O.N.P.), que son el resultado del análisis interpretativo de los intereses y aspiraciones nacionales. Intereses y aspiraciones que se mantienen durante un periodo más o menos largo, y que incluyen las ideas de integración nacional, soberanía o autodeterminación, bienestar y progreso; y, b) Los Objetivos Nacionales Actuales (O.N.A.), que teniendo en cuenta los antagonismos internos y externos, tanto los existentes como los que puedan existir y que pueden poner en peligro los objetivos nacionales permanentes, son el resultado de un balance efectivo entre los medios disponibles y los obstáculos a vencer para su consiguiente manutención. En cuanto a los primeros, afirma Littuma, polarizan las aspiraciones inmanentes de una Nación, así como buscan la sobrevivencia del grupo nacional através de un estado de Seguridad que resguarde la soberanía y favorezca la unidad. Por otra parte, los segundos, no son inmutables, pues son el producto de fuerzas variables que actúan en los espacios de determinación nacional o en espacios de determinación de otros estados. En resumidas cuentas dice que, "los Objetivos Actuales se refieren a las aspiraciones o necesidades todavia no satisfechas; mas, cuya conquista y manutención puede considerarse al alcance del Poder Nacional efectivamente disponible en la época considerada. Son, pues, de naturaleza eminentemente estratégica" (10).

Al mismo tiempo, estrechamente vinculada con los objetivos nacionales, la estrategia nacional, es definida por Golbery, en la obra referida anteriormente, como la orientación y dirección tanto del desarrollo y refuerzo de los recursos nacionales, como de su aplicación, para promover efectivamente la consecución y salvaguardia de los Objetivos nacionales Actuales. En este sentido, para él, la estrategia se identifica con la Política de Seguridad Nacional. Por eso, la Política abarca a la estrategia, restringiéndose ésta a aquel sector de la Política que se encuentra bajo la influencia, directa o indirecta, de los antagonismos internos y externos, existentes o presumibles. De cualquier manera, siguiendo las propias reflexiones del General Golbery, la Política dirige la Estrategia, fijándole los objetivos propios (ONA), en función de los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP). Por consiguiente, los primeros, son objetivos de carácter estratégico, en cuanto los O.N.P., son objetivos políticos.

La estrategia que tiene sus raíces en el mundo militar, en un principio se limitó a la conducción de los ejércitos en las guerras limitadas contra los enemigos del exterior. En la actualidad, dónde el concepto de guerra -sobre todo a partir de la "guerra fría"- se ha globalizado, hemos pasado de una guerra limitada a una guerra total y por tanto a ésta le corresponde una estrategia global o total. Y si, como ya hemos afirmado anteriormente citando a Golbery, la estrategia total integra a la política de Seguridad Nacional, no es

de extrañar que los nuevos conceptos de guerra y estrategia global, se constituyan en las bases ideológicas fundamentales de la Seguridad Nacional. Como el propio Golbery señala, de la guerra militar, se pasó, sin abandonar ésta, a la guerra total (económica, financiera, política, psicológica, científica); de la guerra total a la guerra global y de ésta a la guerra indivisible y permanente. Teniendo en cuenta esta conceptualización de la guerra, dice que, "todos los instrumentos de acción, directa o a distancia, le son de igual valía para alcanzar la vitoria que se traduzca, por fin, en la efectiva consecución de los Objetivos Nacionales y en la satisfacción completa de las aspiraciones y de las ambiciones -justas o injustificables, poco importa- del alma popular, victoria tanto menos costosa cuanto se pueda llegar a ella sin el empleo decisivo, pero cruento, de la fuerza"(11). Para ello, según estos planteamientos, se pueden servir de todo tipo de armas y acciones, desde las políticas y diplomáticas, hasta las económicas y comerciales, considerando también las de tipo ideológico, propagandístico, de chantaje y la amenaza, e incluso las armas del terror.

Como decía Comblin, "el primer elemento de la guerra total había sido detectado y explicitado por Ludendorff después de la primera guerra mundial. Sin embargo, la guerra total de Ludendorff lo era solamente en dos elementos: la guerra total era la que envolvía a todos los ciudadanos de la nación y todos los recursos materiales. En ella desaparecía la diferencia entre civiles y militares, como entre

presupuesto civil y militar: todo debía estar reservado para la guerra.

"Con la segunda guerra mundial vino otro aspecto de la totalidad: la guerra que envuelve a todos los pueblos y suprime la distinción entre países combatientes y países neutrales: el mundo entero está implicado en la guerra. Finalmente la guerra revolucionaria mostró que la guerra incluye todos los aspectos de la existencia y la persona humana: todo acto humano es una participación en la guerra.

"La guerra fría por su cuenta mostró que ya no hay diferencia entre tiempo de guerra y tiempo de paz. Por lo tanto la guerra ya es la realidad permanente que ocupa la totalidad de la existencia de las naciones. Nada escapa a la guerra. Dada esa evolución, los estados ya no pueden hacer las divisiones clásicas, no pueden separar lo civil de lo militar. ¡Todo es guerra, la política ya es estrategia! No se puede salvar un Estado sino por una estrategia total. Esa estrategia es la política de Seguridad Nacional" (12). En este sentido, la estrategia de la guerra total que conduce a la estrategia global, se viene a constituir en una auténtica "fuente de moralidad" en los estados nacionales. Esta "moralidad", definida por el principio de que "el fin justifica los medios", aunque estos atenten contra los derechos más elementales de los pueblos y personas, es la que se impondrá en los Regímenes y en el Sistema de Seguridad Nacional.

Por otro lado, como subraya el propio General Golbery, aunque la Estrategia Nacional sea una Estrategia Global o General, también son necesarias una serie de estrategias particulares (política, psicosocial, económica y militar) que han de estar subordinadas a la primera. Tal y como el mismo lo expresa y lo esquematiza, tendríamos lo siguiente: "en la cúpula de la Seguridad Nacional, una Estrategia, denominada por muchos Gran Estrategia o Estrategia General, arte de la competencia exclusiva del gobierno y que coordina, dentro de un Concepto Estratégico fundamental, todas las actividades políticas, económicas, psicosociales y militares que buscan simultáneamente la consecución de los Objetivos en los que se consubstancian las aspiraciones nacionales de unidad, de seguridad y de prosperidad creciente. A esa Estrategia se subordinan, pues, tanto la Estrategia Militar como la Estrategia Económica, la Estrategia Política y una Estrategia Psicosocial, las cuales se diferencian unas de otras por sus campos particulares de aplicación y por los instrumentos de acción que les son propios, aunque nunca dejen de actuar solidariamente, sea en el tiempo, sea en el espacio. En el fondo, la Estrategia, como la propia guerra es indivisible y total" (13).

2.3. Poder Nacional.-

Amaral Gurgel, siguiendo la definición dada por el General Golbery y la Escuela Superior de Guerra dice que "O Poder Nacional é o instrumento da Política Nacional para a

conquista e/ou manutenção dos Objetivos Nacionais: Poder Nacional é a expressão integrada dos meios de toda ordem (Políticos, Econômicos, Psicossociais e Militares), de que dispõe efetivamente a Nação, para alcançar e/ou manter interna e externamente os Objetivos Nacionais" (14).

Como podemos observar, por lo visto hasta ahora, a partir de los objetivos nacionales, sean estos permanentes o actuales, se articulan sistemáticamente (ver organigrama) y de una forma operativa, un conjunto complejo de instrumentos estrategias y medios tendentes a la consecución de tales objetivos. Así, nos encontramos con una estrategia general o estrategias que apoyadas y sustentadas en el poder nacional, buscan ese "estado de seguridad" que fijado como fin, no escatima ningún tipo de medio o instrumento, nacional o internacional, con tal de alcanzar o mantener los objetivos nacionales. Es decir que, los medios de los que realmente dispone el Estado_Nación (que en el caso de los "Regímenes de la Seguridad Nacional" serían todos) para conseguir dichos objetivos, es lo que se puede denominar como poder nacional. Poder Nacional que, tal y como es entendido y analizado por la mayoría de los autores que han profundizado el conocimiento de la Seguridad Nacional, lo desglosan en cuatro poderes fundamentales: poder político, económico, psicosocial y militar. Todos ellos dirigidos a la consecución y salvaguardia de los Objetivos Nacionales.

Hans J. Morgenthau, uno de los internacionalistas que más ha influido en los mentores de la DSN, a la hora de determinar el poder nacional, señala un conjunto de elementos, unos más estables y otros sometidos a constante cambio, que configuran este poder. Así, según su planteamiento, el poder nacional lo integrarían los siguientes elementos: geografía, recursos humanos, capacidad industrial, preparación militar, población, carácter nacional, moral nacional y diplomacia. Antes de entrar a analizar cada uno de ellos, define y explica su idea de poder y específicamente de poder político. "Cuando hablamos de poder -dice Morgenthau- nos referimos al control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Por poder político significamos las mutuas relaciones de control entre los depositarios de la autoridad pública y entre estos últimos y la gente en general. (.) El poder político es una relación psicológica entre quienes ejercen y aquellos sobre los que se ejerce. Otorga a los primeros control sobre ciertas acciones de los segundos mediante el impacto que ejercen sobre las mentes de estos últimos"(15). Teniendo presente esta conceptualización, Morgenthau, realiza cuatro distinciones: entre poder e influencia, poder y fuerza, poder aprovechable y poder no aprovechable, y, entre poder legítimo y poder ilegítimo.

Morgenthau, después de diferenciar, el poder en cuanto tal de la influencia y persuasión a quien realmente ejerce el poder, explicita claramente la relación existente entre el poder y la fuerza. Relación que tal y como la formula el

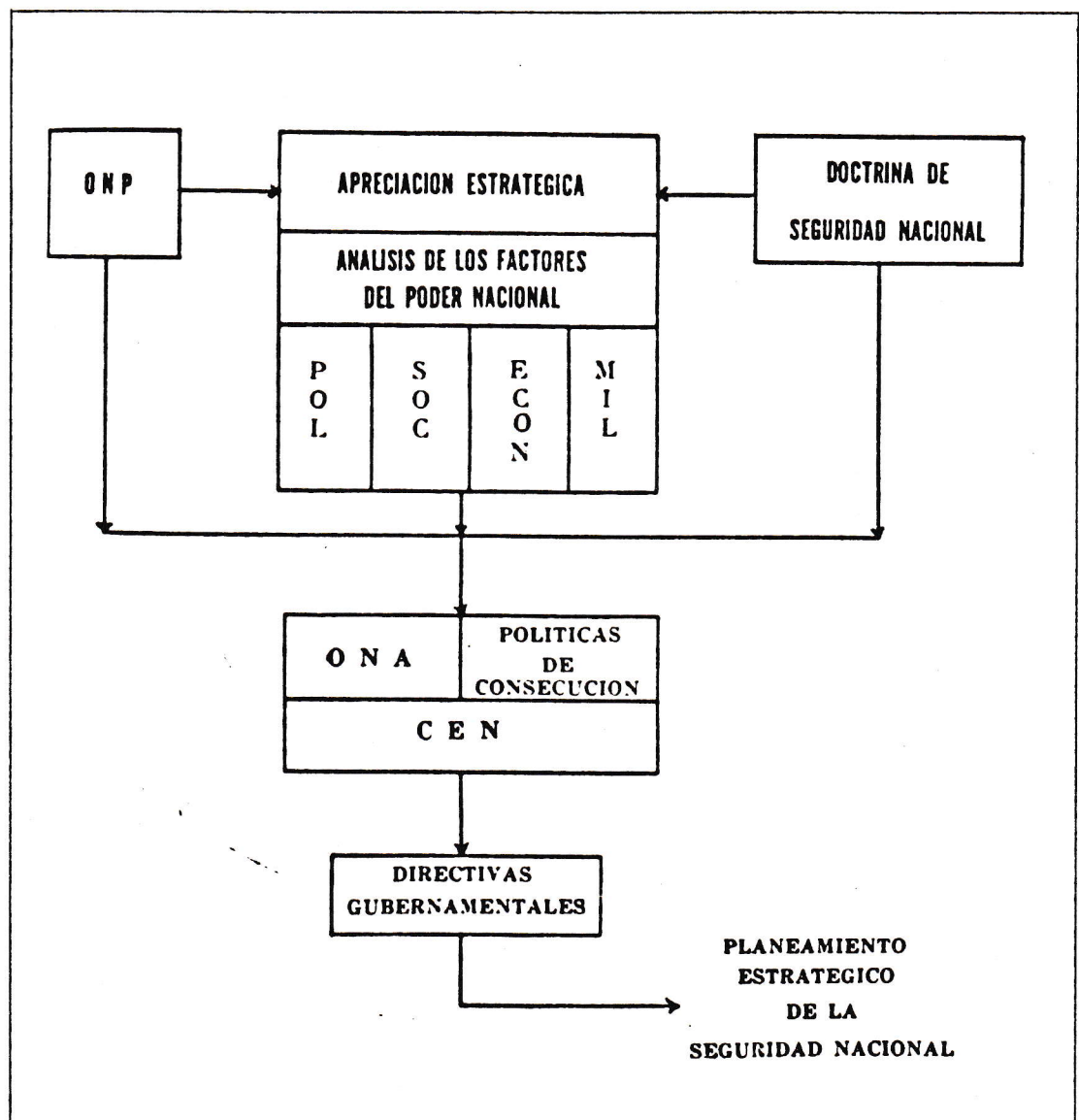
autor, consideramos importante precisar para una mejor comprensión del poder nacional y, por consiguiente, de la propia "seguridad nacional". "El poder político debe distinguirse de la fuerza en el sentido del ejercicio de la violencia física. La violencia física bajo la forma de acción policiaca, encarcelamiento, pena capital o guerra es un elemento intrínseco de la política. Cuando la violencia se convierte en realidad, el poder político abdica en favor del poder militar o pseudomilitar. Especialmente en política internacional la fuerza armada como amenaza, real o potencial, es el más importante factor material que contribuye a conformar el poder político de una nación. Si el mismo pasa a ser realidad en una guerra, se produce el reemplazo del poder político por parte del poder militar. La práctica de la violencia física sustituye la relación psicológica entre dos mentes (verdadera esencia del poder político), por la relación física entre dos cuerpos, uno de los cuales es lo suficientemente fuerte como para dominar al otro. Por esta razón, en el ejercicio de la violencia física se pierde el elemento psicológico de la relación política y entonces debemos distinguir entre poder militar y poder político" (16). Pese a la dureza de esta formulación, no cabe duda, como podremos comprobar a la larga de esta investigación, que en la concepción y la aplicación de la Seguridad Nacional, implícita, unas veces, y explícitamente, otras tantas, se ha seguido esta forma de entender y aplicar el poder. Es más, la violencia física, en muchos momentos, ha estado unida a una violencia moral e institucional: no sólo se ha ejercido

el poder sobre "la mente y los corazones de los hombres", sino también sobre sus cuerpos y posesiones.

Volviendo nuevamente al poder nacional y a los elementos que lo integran, es importante el subrayar, como igualmente lo hace Morgenthau, que a la hora de estimar o evaluar el poder nacional, éste no lo podemos circunscribir a un factor único por muy importante que sea o pueda llegar a ser. Este ha sido precisamente también, un aspecto que han considerado los ideólogos de la DSN, para definir el poder nacional y ver el alcance y proyección del mismo.

El Coronel Alfonso Littuma, siguiendo el planteamiento de Hans J. Morgenthau y, especialmente, a los ideólogos brasileños de la Seguridad Nacional, conforme se puede ver en el organigrama al final del capítulo, al evaluar el poder nacional, considera los siguientes aspectos: los elementos, fundamentos, factores y expresiones de este poder. En cuanto a los elementos, parte del "espacio, el hombre y los recursos naturales"; a continuación, teniendo en cuenta que los fundamentos geográficos, condicionan a los otros fundamentos, subraya como importantes los fundamentos militares, psicosociales, económicos y políticos. Todos estos, integrados, serían los factores que configuran el poder nacional. Poder nacional que se va a expresar, finalmente, en el poder político, económico, psicosocial y militar.

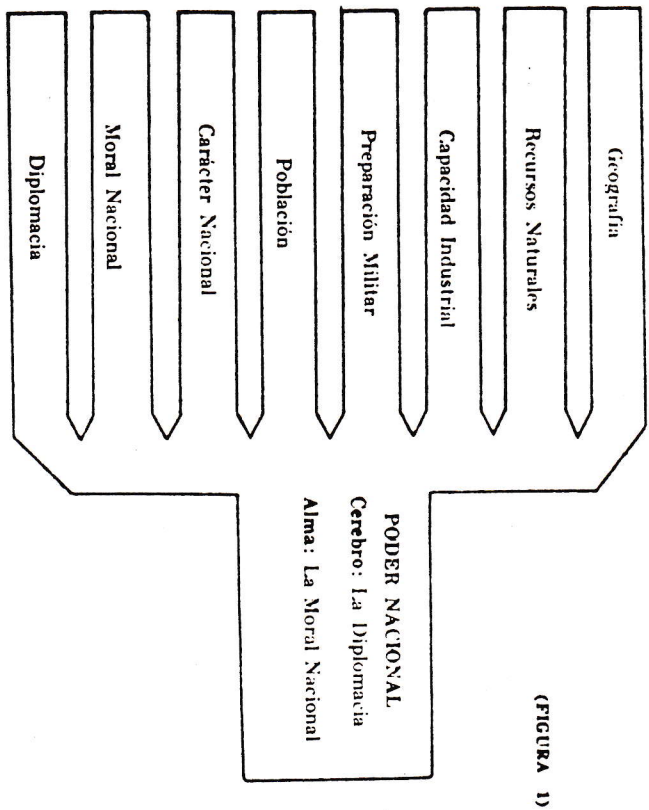
En conclusión y como dice el General Golbery, en esta era de guerras totales, el instrumento de la acción estratégica, sólo puede ser el que resulta de la integración de todas las fuerzas nacionales, de todos los recursos físicos y humanos de los que dispone cada nación, de toda su capacidad material. En definitiva, de la totalidad de medios económicos, políticos, psicosociales y militares que pueda reunir para la lucha, de su Poder Nacional.



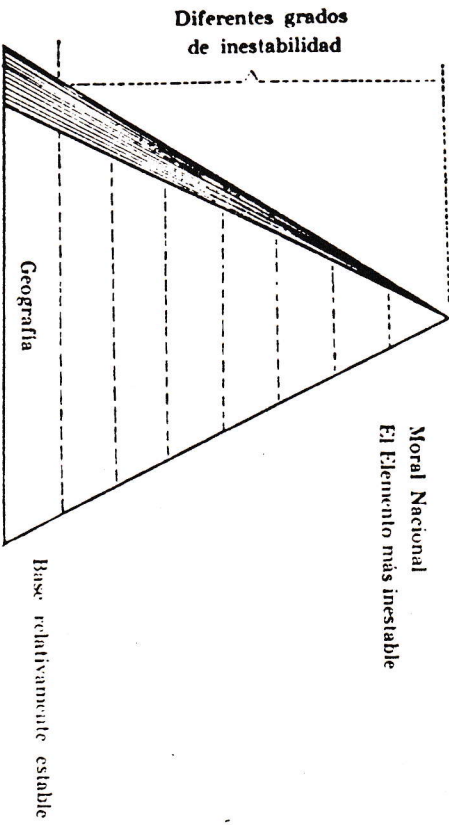
EL PODER NACIONAL

ELEMENTOS DEL PODER NACIONAL

(Según HANS J. MORGENTHAU, en "Politics Among Nations" 1948)



PIRAMIDE DEL PODER NACIONAL

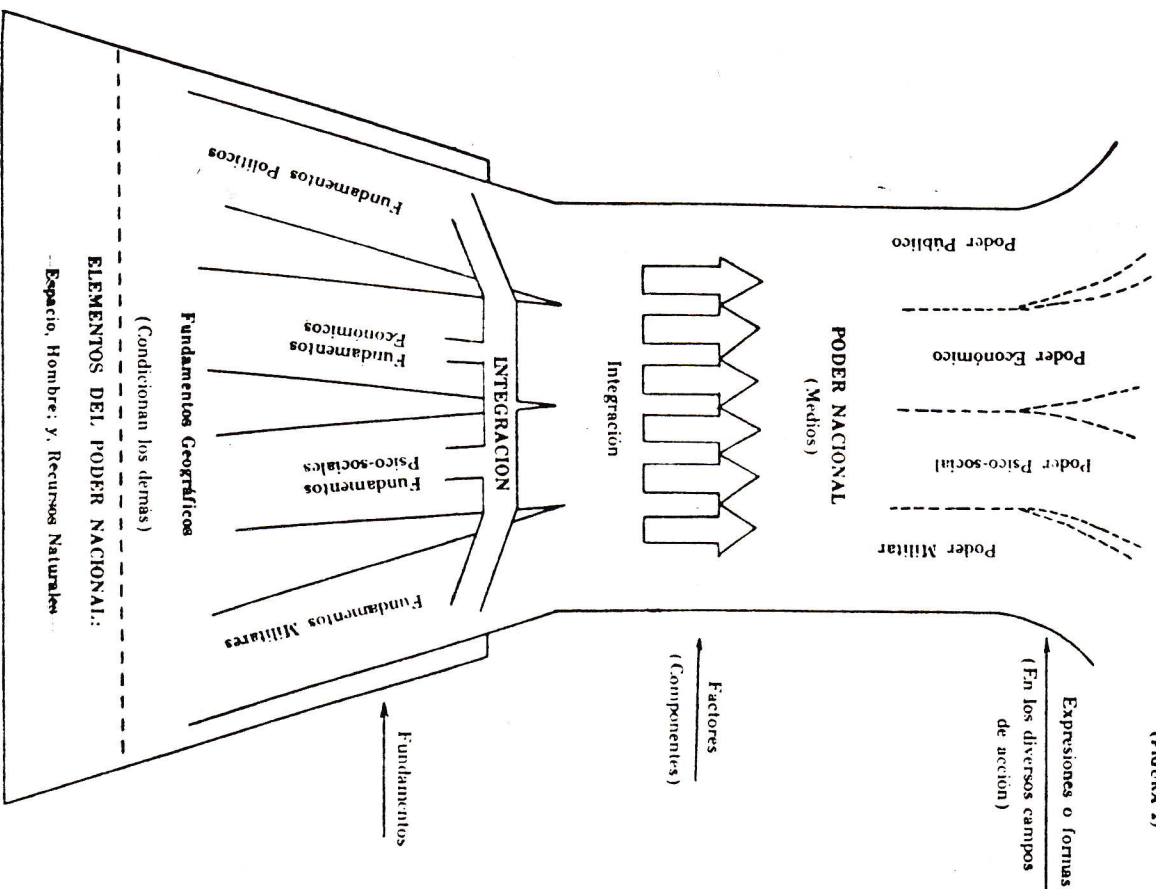


EL PODER NACIONAL

Elementos, Fundamentos, Factores y Expresiones o Formas

(Imagen Esquemática Tentativa)

(FIGURA 2)



NOTAS CAPITULO II

- (1) AMARAL GURGEL, J.A.: Segurança e Democracia, José Olympo Editora, Rio de Janeiro 1975, p.138.
- (2) BRIONES, Alvaro: Ideología del Fascismo Dependiente, Ed. Edicol, México 1978, p.84.
- (3) COMBLIN, J.: El Poder Militar en América Latina, Ed. Sígueme, Salamanca, 1978, p.70.
- (4) COMBLIN, J.: Op. Cit., p.87.
- (5) CAVALLA ROJAS, A.: Estados Unidos-América Latina, Fuerzas y Defensa Nacional. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1980, pp.79-80.
- (6) MERCADO JARRIN, Edgardo: "La Seguridad Nacional y la Constitución", en Rev. del Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos (IPEGE), Lima, 1979, p.134.
- (7) BRUCAN, Siviú: La Disolución del Poder Siglo XXI, México, 1974, p.129.
- (8) AMARAL GURGEL, J.A.: Op. Cit.
- (9) LITTUMA, Alfonso: Doctrina de la Seguridad Nacional, Imp. Oficina del Ministerio de Defensa, Caracas, 1967, p.44.
- (10) Idem. pp.49-50.
- (11) COUTO E SILVA, Golbery do: Geopolítica do Brasil. Ed. José Olympio, Rio de Janeiro, 1967, p.25.
- (12) COMBLIN, J.: "La Doctrina de la Seguridad Nacional", en Iglesia y Seguridad Nacional, Ed. Sígueme. Salamanca, 1980, pp.47-48.
- (13) COUTO E SILVA, Golbery do: Op. Cit., pp.25-27.
- (14) AMARAL GURGEL, J.A.: Op. Cit. p.83.
- (15) MORGENTHAU, Hans J.: Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. Trad. Heber W. Olivera, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1986, pp.42-43.
- (16) Ibid.: p.43.

67

C A P I T U L O I I I

LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL MARCO DE
LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

III.- LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.-

Aunque la investigación que estamos haciendo, la focalizamos fundamentalmente en una dimensión nacional y, en concreto, centralizada en el caso brasileño, la significación e implicaciones de la doctrina, nos conduce necesariamente a contextualizarla en el marco de las relaciones internacionales. Y ello, como ya comentábamos al principio, porque es imposible desentrañar, tanto su cuerpo teórico-doctrinal, como sus expresiones y manifestaciones en la realidad cotidiana, sin inscribirla en una dimensión global de relaciones e interacciones. Dimensión que tiene el marco global de las Relaciones Internacionales y su marco específico en las Relaciones Interamericanas. Unas y otras nos permiten, a nuestro modo de entender, enfatizar esa dimensión exterior, internacional, de la concreción histórica y nacional de la Seguridad Nacional.

En este capítulo, nos centraremos, por un lado, en una de las raíces o puntos de arranque de esta "doctrina-praxis", como es el de la bipolaridad entre los bloques y la guerra fría, y, por otro, de una forma más inmediata y determinante, en el eje imperial de los Estados Unidos. Eje que, partiendo del sistema de defensa de los Estados Unidos y de la concepción del mundo que en él se tiene, prolonga sus acciones más allá de sus fronteras. Sistema de defensa y seguridad nacional, que ha venido

redefiniéndose hasta nuestros días, no sólo en función de la coyuntura internacional y de la propia dinámica (imperialista y dependiente) de las relaciones internacionales, sino también y sobre todo a partir de los "intereses nacionales" de los Estados Unidos.

3.1. Bipolaridad, Guerra Fría y Seguridad Nacional.-

Aunque no vamos a entrar aquí a analizar toda la fenomenología histórica de la guerra fría, así como en los acontecimientos más inmediatos que la provocan, hecho, por otra parte, sobradamente estudiado y conocido, sí nos vamos a entretener brevemente, en parte de sus consecuencias y sus aspectos más conceptuales. Es decir, que esta época que sigue a los enfrentamientos de la segunda guerra mundial, nos sitúa ante un mundo dividido en dos grandes bloques o facciones casi irreconciliables, y cuyas fronteras, progresivamente, se van haciendo más distantes e impenetrables. La guerra fría muestra al mundo en un enfrentamiento global; son "dos mundos" los que se defrontan y, en cada uno de ellos, una "superpotencia" aparece como líder, como la única que puede encabezar ese enfrentamiento global. Esos dos mundos, en la perspectiva estadounidense serán definidos, como un mundo libre, "cristiano" y democrático, el primero, y como un mundo esclavo, "ateo" y totalitario, el segundo. Será, en suma, según estos planteamientos, un enfrentamiento entre el "bien y el Mal". Un bien, representado en el oeste, bajo el

liderazgo de los Estados Unidos; y un "mal", expresado en el Este, encabezado por la Unión Soviética.

En este contexto, la Doctrina de la Seguridad Nacional, será definida, teniendo en cuenta que esa seguridad, está subordinada y es dependiente de la seguridad del "mundo al que pertenece" la nación. Siguiendo los planteamientos del teórico argentino de la Seguridad Nacional, General **Osiris Villegas**, Tomas A. Vasconi , dice que "...a) la situación estratégica mundial esbozada está señalando que ya solamente existen dos mundos: uno, donde aún se respetan los derechos humanos, en un ámbito de libertad y justicia; otro, donde el Estado, bajo la égida de la dictadura del partido del proletariado, ha esclavizado al hombre a su exclusivo servicio con la pérdida absoluta de los principios que le asisten en su condición de tal; b) cuando el trágico dilema se reduce a una solución única entre dos alternativas extremas, ya no caben supremacías de razas nacionales o continentales, ante el supremo e imperioso mandato de la defensa de los altos valores morales alcanzados en siglos de doloroso aprendizaje, por la cultura cristiana occidental; c) este proceso, tan sintéticamente descrito, precisa, sin embargo, una nueva forma de guerra, cuyo resultado final ineluctablemente, no admite, en el ámbito mundial, sino una de dos soluciones: o el triunfo del marxismo o su destrucción.

"Pero según el mismo pensamiento -sigue escribiendo Vasconi-, esta "guerra global" no ha de darse de una vez en

un enfrentamiento total y definitivo, sino que va verificándose a través de una multitud de guerras locales. Por ello las Fuerzas Armadas Nacionales, aparecen, por un lado, cada vez más articuladas a las Fuerzas Armadas de la "superpotencia" hegemónica -pues han de ser estas las que en definitiva dirijan la estrategia de esa guerra global- y, por otro, tienen "funciones específicas" en sus "guerras locales".

"En el plano de las definiciones ideológicas -expresa Vasconi- pasan a ser prioritarias -en términos de lo que debe "asegurarse"- las "fronteras ideológicas" (es decir, las que separan a los "occidentales y cristianos" de los "marxistas ateos") sobre las fronteras jurídico-políticas que separan a los países.(.) Es decir: si las Fuerzas Armadas nacionales han de librar una guerra localizada -como parte específica y articulada del enfrentamiento global- y esta guerra comienza en el interior de cada país, allí está "el enemigo inmediato" que pone en cuestión los valores y tradiciones del mundo "Occidental y cristiano". Y es preciso llevar entonces, contra este enemigo interior, una guerra de exterminio" (1).

Toda esta serie de planteamientos y esta concepción del mundo, se harán efectivos progresivamente en todo el continente latinoamericano. Los mismos, no se van a reducir a meras acciones político-militares, sino que irán envolviendo toda la realidad social, pues, como estamos viendo, no deja de ser una "estrategia global" perfectamente articulada en

el "todo" del sistema social. Ese será el hecho concreto que se produce en Guatemala en 1954 con el Gobierno de Arbenz, y el que, en los momentos más tensos de la guerra fría, se lleva a cabo en Brasil (1964), Santo Domingo (1965), y ya, en la década del 70, en Chile, Argentina y Uruguay. Todo esto sin considerar la tensión vivida en la "Bahía de los Cochinos, al principio de los años sesenta. Y, en casi todos ellos, bajo el impulso o el amparo de la "superpotencia" del norte.

Si analizamos la literatura política de la época, así como los comentarios de la prensa escrita y de los medios de comunicación de tales países o los del llamado "mundo libre", nos daríamos perfectamente cuenta de que todos estos acontecimientos, aparentemente desvinculados, tienen un mismo hilo conductor. El mismo pasa por la "amenaza comunista", la "salvaguarda de los valores occidentales y cristianos", en definitiva, por el enfrentamiento entre los bloques y sobretodo por la "defensa de la seguridad hemisférica" que se encontraba seriamente amenazada. Es la época de la "bipolaridad" y de la "guerra fría".

Estos planteamientos y estrategias, no son un mero producto histórico de décadas pasadas, circunscritos a los años de pleno vigor de la guerra fría, sino que los mismos, dentro de la bipolaridad, en estos momentos, redefinidos en la nueva configuración internacional, se siguen poniendo en práctica como así lo podemos comprobar en la crisis

centroamericana. Baste para ello analizar someramente el Documento de Santa Fé y el Informe de la Comisión Bipartita Sobre Centroamérica (Informe Kissinger), para ver que estos enunciados de la época más tensa de la guerra fría, hoy siguen teniendo vigencia en la **"segunda guerra fría"** como apunta el crítico norteamericano Noam Chomsky. "..En gran medida se recurre a la superpotencia enemiga como elemento único o dominante a fin de reforzar la imagen "defensiva" y justificar u ocultar acciones orientadas en otras direcciones, lo que constituye una función básica del sistema de la guerra fría para ambas potencias" (2). Más adelante, el propio Chomsky, concretando estos planteamientos y considerando la significación que tendrá en la guerra fría, el triunfo de la revolución cubana, señala que: "...En el hemisferio occidental los Estados Unidos no lograron derrocar a Castro pero consiguieron, mediante el bloqueo y las frecuentes acciones terroristas, perjudicar gravemente el desarrollo social y económico, reforzando los elementos represivos y totalitarios de la revolución cubana y empujando a Cuba a una relación de dependencia respecto a la Unión Soviética. (...) No obstante, los Estados Unidos, se anotaron por doquier en América Latina éxitos más importantes. Un acontecimiento crucial fue el golpe brasileño de 1964 apoyado por los Estados Unidos, con la consiguiente subida al poder de un régimen militar que, con el constante apoyo estadounidense sometió a su población mediante el terror generalizado y redujo el nivel de vida de gran parte de la población en medio de un "milagro

económico" muy admirado en este país. Lincoln Gordon, embajador de Kennedy en el Brasil y más tarde subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, caracterizó la "revolución" de 1964 como "la victoria más decisiva en la lucha por la libertad de mediados del siglo XX" y "uno de los puntos de inflexión clave en la historia mundial de mediados del siglo XX". Esta victoria en la lucha por la libertad tuvo un notable efecto de dominó, contribuyendo a la llegada al poder de alguno de los regímenes más bárbaros del mundo moderno en todo el continente, con apoyo regular y decisivo de los Estados Unidos" (3). Por último, atendiendo a la actual crisis que se está produciendo en Centroamérica, dice que : "Las dimensiones exterior (los soviéticos) e interior vuelven a relacionarse estrechamente: la Unión Soviética y sus satélites, lanzados a la conquista del mundo, amenazan con destruirnos, de modo que los que no están en el extremo superior de la escala de distribución de los ingresos deben estar dispuestos a sacrificarse por la causa, soportando el peso del programa interior de Reagan. (...) En realidad son los Estados Unidos los que han declarado la guerra a la gran masa de la población de América Central mientras la guardia nacional somocista se prepara para invadir Nicaragua desde sus bases de Honduras y Miami" (4).

En estas manifestaciones y en otras muchas que podríamos traer para sostener nuestra argumentación, se puede apreciar cómo discurre, en el ámbito de la bipolaridad, con pleno dinamismo todo el lenguaje de la "seguridad nacional"

al que ya hicimos referencia en el capítulo segundo. Es más, aquí podemos ver igualmente la retórica que adorna y que enfatiza tal lenguaje en dimensiones más "efectivas" y menos conceptuales. Es decir que, en la concreción de la doctrina-praxis de la Seguridad Nacional, comienza a aparecer, más en el terreno de los medios e instrumentos que, en el de los fines y conceptos (engañosos en sus formulaciones aparentemente asépticas), el verdadero alcance de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Doctrina y lenguaje que no podemos disociar del sistema de defensa de los Estados Unidos y de su estrategia imperial.

Como señala Lowenthal, exponiendo la interpretación de los "radicales" norteamericanos sobre la política de los Estados Unidos hacia América Latina, "...el antagonismo fundamental entre Estados Unidos y América Latina resurgió después de la Segunda Guerra Mundial, que tuvo el efecto de sumergir las diferencias existentes en la defensa común contra la amenaza extrahemisférica. Las naciones que cuestionaron la hegemonía norteamericana -cuyos ejemplos más dramáticos son Argentina, Guatemala y Cuba- sufrieron la intervención de los Estados Unidos. Los radicales sugieren que la fuerza impulsora de la política norteamericana ha sido siempre la necesidad expansiva del capitalismo privado, que ha adoptado un medio tras otro para proteger y extender sus presiones en América Latina (y en otras regiones)" (5). Con todo esto, además del elemento político de la guerra fría que, algunos autores han denominado como la dialéctica

este-oeste, se subraya el elemento económico de esa bipolaridad, expresado en la dialéctica norte-sur. No obstante, aunque el eje de la guerra fría se inscribe más es la dialéctica este-oeste, no podemos perder de vista la dimensión económica que será la base de la construcción de todo el complejo mecanismo de la Seguridad Nacional que se establece a la sombra de la Guerra Fría.

Los acontecimientos políticos que se suceden en estos años, así como el diseño de la Política de Seguridad Nacional que se realiza en los Estados Unidos en esta misma época, así lo ponen claramente de manifiesto. El profesor, **John Lewis Gaddis**, en su obra sobre Estrategías de la Contención (6), en la que analiza la política de seguridad nacional norteamericana desde la Segunda Guerra Mundial desde el punto de vista de la estrategia, ratifica este planteamiento. No obstante y, en honor a la verdad, hay que decir que, el profesor, John Lewis, más preocupado por su visión desde la estrategia, hace más hincapié en los elementos políticos y sobre todo en la Política Internacional que en los elementos propiamente económicos. De cualquier manera, en los "cinco códigos geopolíticos"(7) diferentes que se han dado en la era de posguerra que van, desde la estrategia original de contención de George Kennan (1947-49), hasta la "detente" promovida por Nixon y Kissinger y que se extiende hasta la invasión de Afganistan (1979), el elemento económico vendrá a constituir, en alguna de esas etapas, uno de los aspectos más importantes de la estrategia de contención. "Una de las

ideas más persistentes del pensamiento norteamericano sobre los asuntos internacionales en el siglo veinte -dice John Lewis, al hablar de las primeras etapas de esa estrategia- ha sido la de utilizar recursos económicos y tecnológicos, pero no poder humano, para mantener el equilibrio de poder trasatlántico.(...) Y, por supuesto, las proezas económicas y tecnológicas fueron durante todo este periodo la fuerza particular de Estados Unidos, especialmente al final de la Segunda Guerra Mundial"(8). Más adelante citando al Presidente Truman, en el discurso que hizo ante el Congreso a principios de 1948 en el que dijo que: "Nos desplazamos de muchas maneras hacia nuestro objetivo de paz mundial, pero los esfuerzos más importantes a los que nos hallamos abocados son aquellos que respaldan la reconstrucción económica del mundo", subraya la prioridad que se asigna en esta época a los instrumentos económicos de la contención. En el marco de esta estrategia, se llevaría a cabo el "Plan Marshall" en Europa, así como dentro de la estrategia de "respuesta flexible" de Kennedy-Johnson, se pondría en marcha la "Alianza para el Progreso" en América Latina.

En suma, la bipolaridad y la guerra fría, serán el marco en el que surge, de una manera inmediata, se desarrolla y expande la Doctrina de la Seguridad Nacional en el contexto internacional. Impulsada por los Estados Unidos, en la época de la posguerra, en una primera etapa, la década de los 50, hacia Europa, a partir de los años 60, tendrá su eje principal de expansión y crecimiento en América Latina. Aquí,

teniendo en Brasil su valedor más importante, se irá instaurando progresivamente en casi todo el continente latinoamericano. En todo este proceso, hay que significar cómo, en un primer momento, en los años 50 y 60, esta doctrina se enmarcará en la dialéctica este-oeste, y, a partir de los años 70, sin abandonar la primera, la dialéctica norte-sur, será la que irá determinando su nueva configuración. Ya en los 90, en el horizonte de la distensión, con la ruptura de la dialéctica "Este-Oeste", se reafirmará el antagonismo Norte-Sur, y en él los intereses nacionales de los Estados Unidos, su seguridad nacional, jugarán el nuevo papel condicionante de estas relaciones. Por eso, aunque el surgimiento y la profundización de la DSN, se vincula con la bipolaridad y guerra fría, esta doctrina, considerando la dialéctica Norte/Sur, se proyecta más allá de la dialéctica Este/Oeste.

3.2. Surgimiento de las Escuelas Norteamericanas en el Sistema de Defensa de los Estados Unidos.-

En primer lugar, y, aunque así se pudiera pensar por lo afirmado hasta ahora, es importante precisar que, el sistema de defensa norteamericano, aún teniendo sus raíces en las contiendas bélicas "internacionales", especialmente en la segunda guerra mundial, no es exclusivamente militar. En segundo lugar, este sistema, abarca un complejo y sofisticado mundo de interacciones y mecanismos, que envuelve perfectamente todo el entramado de la sociedad americana. Es precisamente, esto último, lo que brevemente subrayaremos en

este epigrafe, por la significación que ello tendrá en el análisis y comprensión de la Seguridad Nacional.

Felipe Mac Gregor, en su trabajo sobre: "Usa, ¿Estado de Seguridad Nacional?" (9), siguiendo los planteamientos de Daniel Yergin (Shattered Peace, The Origins of the Cold War and the National Security State, Houghton Mifflin Co. 1977), afirma que, la Seguridad Nacional surge y crece orgánicamente como consecuencia de cuatro grandes cambios acaecidos en la vida nacional e internacional de USA :

- a) el surgimiento de las superpotencias después de la segunda guerra mundial;
- b) una serie de experiencias como la invasión de Manchuria en 1931 o del Rhineland en 1936;
- c) la necesidad de una fuerza armada y militar que hiciese creíble la posición de superpotencia de USA;
- d) la urgencia experimentada de avanzar tecnológicamente según el esquema y la posición que los Estados Unidos ocupaban en el mundo.

Más adelante, Mac Gregor, resumiendo y recogiendo la síntesis que el propio Yergin realiza, dice: "Provisto del dinero necesario por las asignaciones presupuestales, el estado de seguridad nacional creció como un extraño collage de dinero, instituciones, ideología, intereses, dedicación, capacidad y el poder de las armas. Desde entonces el estado de seguridad nacional, ha adquirido una vida propia..., ha ayudado a crear una presidencia poderosa, ha convertido una legión de compañías privadas en clientes habituales del Departamento de

Defensa. El estado de seguridad nacional no existe, por supuesto, fuera de otras realidades. Ha crecido dialécticamente con el estado de seguridad total de la URSS. (.) La doctrina de la seguridad nacional ha convertido el mundo en la arena donde USA está siempre lista a pelear para frustrar el logro del objetivo del comunismo. Así se peleó en Indochina, Corea y, más cerca a nosotros, así se desea impedir ese objetivo en América Central" (10).

Con el Acta de Seguridad Nacional, en 1947, se inicia en los Estados Unidos un proceso centralizador y organizativo de gran envergadura en las cuestiones de defensa y seguridad. En la misma, donde se contempla la unificación de las tres fuerzas (marina, aire y tierra) en un establecimiento militar único con tres departamentos separados, asume la dirección la Junta de Comandantes en Jefe (JCS). De esta manera, se resolvían las disputas mantenidas, durante la guerra y después de la guerra, entre la fuerza aérea y la marina, entre la marina y el cuerpo de "marines" y entre este último y el ejército. A medida en que se va afianzando este sistema organizativo, el Secretario de Defensa y el Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, ocuparán un lugar preeminente y preponderante ante el gabinete presidencial. Esta concepción orgánica, adquirirá un relieve especial en las administraciones de los Presidentes Truman y Eisenhower y, sobre todo, a partir de las repercusiones, internas y externas, de la guerra de Corea. Esta reorganización defensiva y su conceptualización, es lo que dará lugar

al establecimiento del sistema de seguridad nacional dentro de los propios Estados Unidos.

En esta misma época, también dentro de la nueva concepción del sistema de defensa, se crea el Consejo de Seguridad Nacional (NSC), que tendrá, entre otras misiones, la de aconsejar al Presidente con respecto a la integración de políticas -interna, externa y militar- relativas a la seguridad nacional. Asimismo, dicho organismo, capacitará a los servicios militares y a otros departamentos y agencias del gobierno, para cooperar más efectivamente en materias que envuelvan a la seguridad nacional. Como señala **Brewster C. Denny**, el nuevo departamento de Defensa, se desarrolló en varias etapas, que vienen a corresponder con las cuatro leyes más importantes promulgadas para fijar esta nueva concepción orgánica de la defensa. La primera, se inicia con la Ley de Seguridad Nacional de 1947; la segunda comienza con las enmiendas a esa ley de 1949, en la que se establece el Departamento de Defensa, siendo su secretario el "responsable de ejercer la dirección, la autoridad y el control sobre el Departamento"; por último, las disposiciones de 1953 y 1958, perfeccionaron este sistema organizativo. "En conjunto, los cuatro estatutos -de 1947, 1949, 1953 y 1958_ proporcionaron el sistema para el moderno departamento de Defensa" (11).

Como acertadamente ha señalado **Cavalla Rojas** (12) con respecto a este proceso centralizador, especialmente através

de la reforma de 1958, impulsada por Robert McNamara, éste se acentuó por medio de la creación o modificación de varias agencias:

a) Agencia de Inteligencia de la Defensa (**Defense Intelligence Agency-DIA**), coordinadora de los servicios de inteligencia de cada rama.

b) Agencia de Comunicaciones de la Defensa (**Defense Communications Agency-DCA**), establecida para la dirección de comunicaciones de la Casa Blanca, la Oficina de Comunicaciones Comerciales, el Centro de Ingeniería de las Comunicaciones de la Defensa, el Sistema Nacional de Comunicaciones, el Centro de Operaciones del Sistema de Comunicaciones de la Defensa, etc.

Esta centralización, se fue concretando, igualmente, en otras agencias como:

1) Agencia para Proyectos de Investigación Avanzada (**Defense Advance Research Projects Agency-DARPA**).

2) Agencia para la Preparación de la Defensa Civil (**Defense Civil Preparedness Agency-DCPA**).

3) Agencia de Auditorías de Contratos de la Defensa (**Defense Contracts Audit Agency-DCAA**).

4) Agencia de Ayudas de Seguridad de la Defensa (**Defense Security Agency-DSAA**), destinada a dirigir, administrar y supervisar los planes y programas del sistema militar y ventas militares al exterior.

5) Agencia de Seguridad Nacional-Central de Servicios de Seguridad (**National Security Agency-Central Security Service-NSA/CSS**) encargada de coordinar las funciones de alta tecnología especializada para proteger las comunicaciones internas y las comunicaciones de la inteligencia extranjera.

6) Agencia Cartográfica de la Defensa.

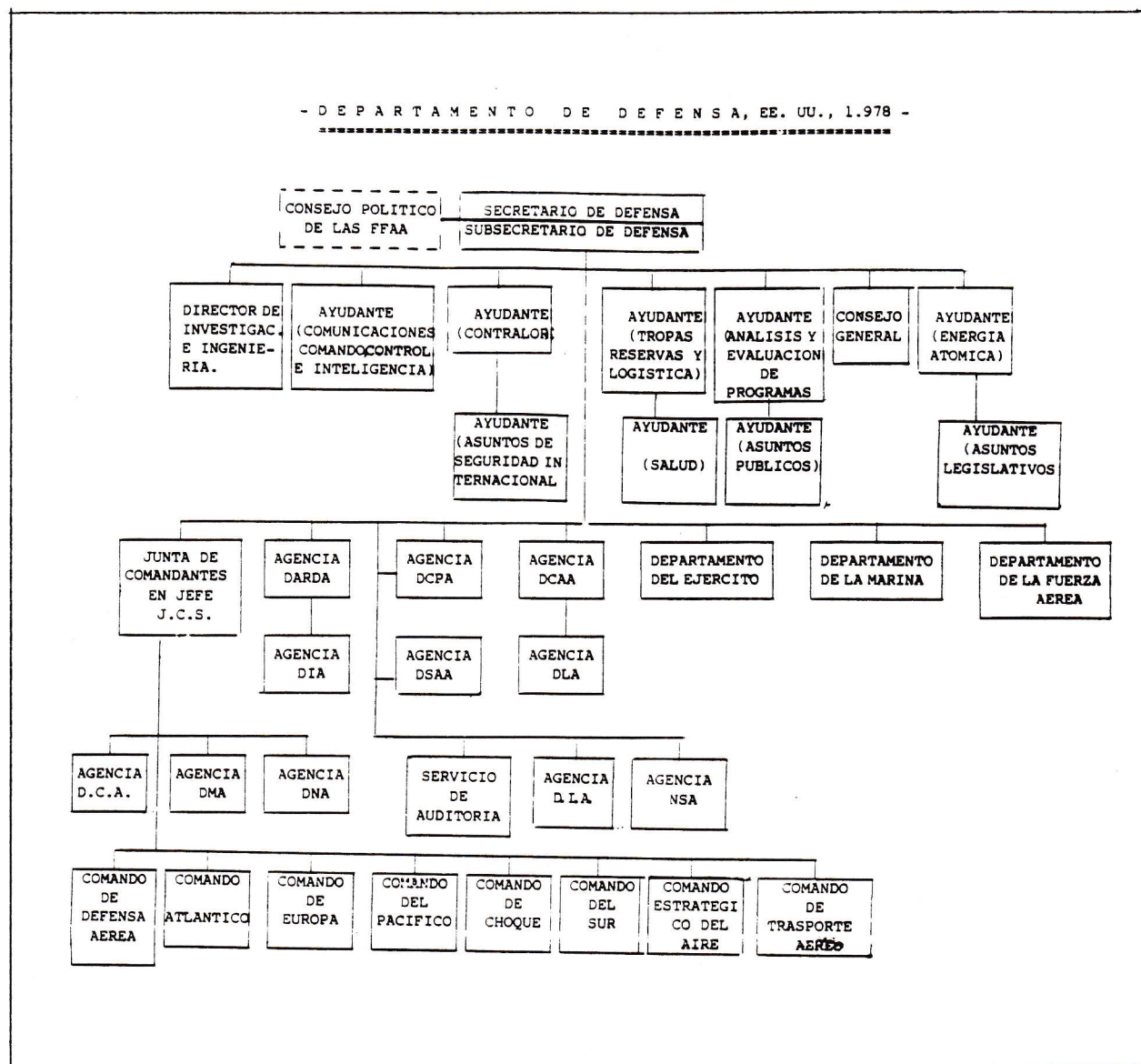
Además de estas, Rojas, destaca, las que conforman el sistema de educación militar superior, como:

- La Universidad Nacional de la Defensa (**National Defense University**), de la que dependen: a) El Colegio Nacional de Guerra (**National War College**), del que hablaremos más adelante, y b) El Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas (**Industrial College of Armed Forces**).

- La Universidad de Ciencias de la Salud de los Servicios Uniformados (**Uniformed Services University of the Health Sciences**) y,

- El Colegio de Administración de Sistemas de la Defensa (**Defense Systems Management College**). Todo este sistema defensivo, se puede apreciar más fácilmente en el organigrama que presentamos en la página siguiente.

"La importancia de este complejo educacional -dice Cavalla Rojas- no sólo radica en que forma a la oficialidad de las fuerzas armadas de los Estados Unidos -en conjunto con los establecimientos educativos dependientes de los departamentos del ejército, de la fuerza aérea y de la marina-, sino en que en sus dependencias se produce parte



Fuente: CAVALLA ROJAS, A. : Estados Unidos, América Latina : Fuerzas Armadas y Defensa Nacional. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1.980.

importante de las proposiciones de estrategias y políticas de defensa, tanto para las Fuerzas Armadas como para la comunidad académica, el Congreso, los partidos, el ejecutivo y la opinión pública" (13). También, este complejo educativo, se pondrá al servicio de la política exterior de defensa para adiestrar a las fuerzas armadas de otros países, especialmente las latinoamericanas.

Como señala, Brewster C.Denny en la obra citada, el sistema de defensa con Robert McNamara, experimentó en su dirección y funcionamiento, los cambios más importantes que se habían dado desde 1947. "McNamara logró el control de las decisiones y los procesos de dirección del Pentágono a los que sus predecesores habían aspirado pero que sólo habían logrado de manera imperfecta. El mayor crédito de su logro debe otorgársele a la selección de la herramienta presupuestaria y al desarrollo de elaboradas aplicaciones de análisis de sistemas a las decisiones de la defensa al nivel de secretaría. El proceso de presupuesto fue una elección completamente lógica como ayuda a las tomas de decisiones y, por supuesto, hacía tiempo que era la principal herramienta de la secretaría. La singular contribución de McNamara fue la introducción de un sistema de planificación, programación y presupuestación (PPBS) ampliamente articulado, a través del cual se reunía información, se planteaban opciones para la elección y se predecían rigurosamente las consecuencias de las decisiones presentes"(14). En definitiva, se elaboraba

toda una estrategia global y de política de Seguridad Nacional, que se vería ratificada por las decisiones presupuestarias. Esto conducirá a la elaboración de planes de corto, medio y largo alcance para la defensa nacional, que se verán plasmados en los Planes Anuales y Quinquenales de Defensa (**Five Years Defense Program-FYDP**). De ahí que, a partir de esta fecha, las decisiones presupuestarias se basaban en los "paquetes programa" ideados por McNamara. Es decir, el programa era montado, planificado, estudiado, evaluado, defendido y ejecutado más por su contenido funcional, por su eficacia dentro del sistema global, que por su unidad organizacional o de servicio. En la práctica lo que se estableció fue aplicar los principios organizativos y administrativos de las grandes corporaciones multinacionales a los asuntos de la defensa."El PPBS suponía: 1) que las fuerzas debían estructurarse por tareas, no por intereses organizativos; 2) que los costos ('entradas', en la jerga del Pentagono) debían evaluarse en relación con los beneficios ('salidas'); 3) que los métodos alternativos destinados a lograr los objetivos debían ser susceptibles de evaluación; 4) que la planificación a corto plazo debía reflejar objetivos a largo plazo, y 5) que el secretario de Defensa debía tener la capacidad (y el personal) necesaria para elaborar esos juicios independientemente de los servicios individuales" (15). Con todo esto, se articulaba y se racionalizaba, a partir de los nuevos sistemas organizativos, todo el sistema defensivo y de Seguridad Nacional. Brevemente, este es

el proceso que se sigue en la planificación, programación y presupuestación:

1. La Junta de Comandantes en Jefe (JCS), elabora el Plan Conjunto de Objetivos Estratégicos (**Joint Strategic Objectives Plan-JSOP-I**) en el que se recogen, traducen y definen: los objetivos nacionales, políticos y militares, los conceptos estratégicos para el empleo de las fuerzas, y las medidas a adoptar para alcanzar tales objetivos. Con él, el Secretario de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional y el Presidente, adquieren esa primera asesoría militar para la toma de decisiones. Este primer documento es conocido públicamente como la: **Military Posture for Five Years Defense Program**. Este programa será actualizado, en función de las estrategias y amenazas, y expuesto a principios de cada año fiscal.

2. El Secretario de Defensa, con su **Staff** y las agencias dependientes de su Departamento, lo analiza y elabora dos documentos, en los que ya se recogen algunos programas presupuestarios: la Guía para el Planeamiento y la Política de Defensa (**Defense Policy and Planning Guidance-DPPG**) y la Guía Tentativa para el Planeamiento y la Programación (**Tentative Planning and Programming Guidance-TPPG**). Estos dos documentos volverán a la Junta de Comandantes en Jefe (JCS), donde se analizarán nuevamente.

3. La Junta que a partir de estos documentos prepara el Plan II de Objetivos Estratégicos (**JSOP-II**), establece las medidas a adoptar para alcanzar los objetivos definidos.

4. Sobre la base anterior el Secretario de Defensa, de una forma más concreta, redacta el "Memorandum" de Guías para la Planificación y Programación (PPGM) y el Memorandum Conjunto de Fuerzas (**Joint Force Memo-JFM**).

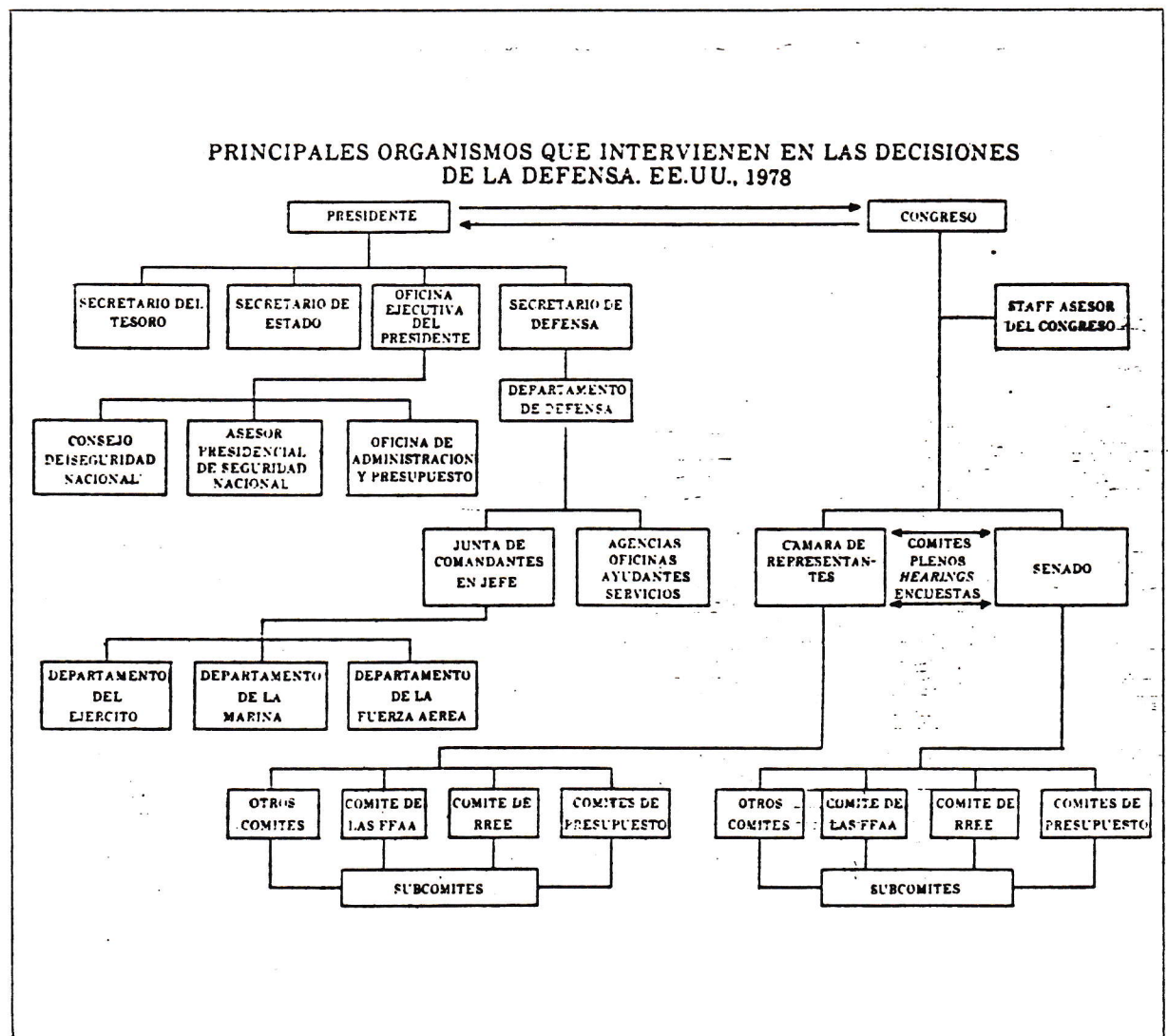
5. A continuación las agencias y organismos dependientes del Departamento de Defensa, transforman tales "memorandum", en otros más específicos de objetivos programáticos, en los que se recogen las estimaciones presupuestarias necesarias para llevar a cabo tales programas. Con estos documentos el Secretario de Defensa adopta las Decisiones Presupuestarias.

6. El Secretario de Defensa presenta ante el Congreso de la Unión el **Informe Anual del Departamento de Defensa para el año fiscal...**. En él se expresan los fundamentos que sirven de base a las políticas de seguridad y de defensa y a las necesidades presupuestarias requeridas por el ejecutivo para llevar a cabo estas políticas. Este informe, a continuación es analizado y estudiado, por el Senado y la Cámara de Representantes, que a través de sus comités y subcomités ratifican o introducen enmiendas a las propuestas del ejecutivo.

7. En todo este proceso, por razones obvias, se verán también involucrados, el Departamento de Estado y los Departamentos del Tesoro y del Comercio. El primero, por el papel que desempeña como órgano generador de estrategias "globales" y en la política exterior, así como por ser (el Secretario de Estado) uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad Nacional y sus funcionarios integrantes

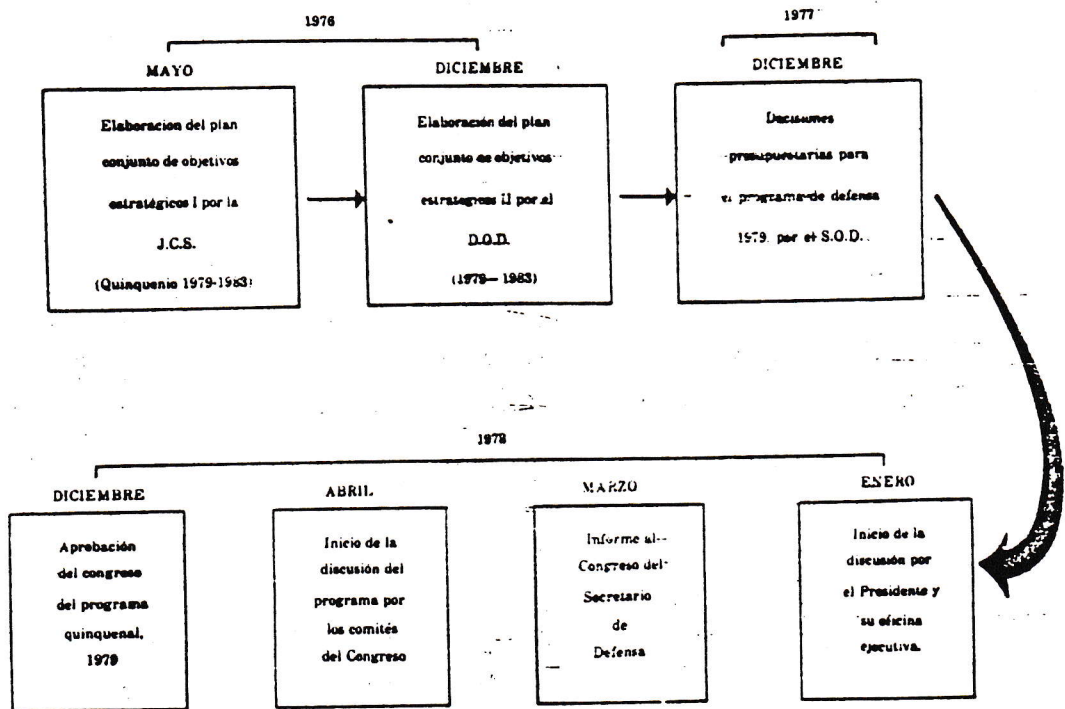
cualificados de la burocracia de ese Consejo (NSC). Los otros por el papel que ocupan en la elaboración y aprobación de los presupuestos, y en la política económica de la administración; esto, sin olvidar el importante lugar que uno y otro ocupan, igualmente, en el organigrama y burocracia de la "seguridad nacional".

A todo este entramado complejo de defensa estadounidense, habría que añadirle otro, no menos importante, complejo de organismos y agencias, que nos darían el marco adecuado en el que se mueve la Doctrina de la Seguridad Nacional en los Estados Unidos. Todo ello se completa con el importante papel desempeñado por el Congreso (Cámara de Representantes y Senado) en la toma de decisiones, a través de los diferentes Comités y Subcomités, que se vieron reforzados con la aprobación del Acta de control y restricciones presupuestarias del congreso en 1974. En los cuadros y organigramas que siguen a continuación, elaborados por Cavalla Rojas o recogidos de otras fuentes, podemos apreciar de una forma más esquemática, el sistema de defensa norteamericano y el complejo sistema de toma de Decisiones en los Estados Unidos.

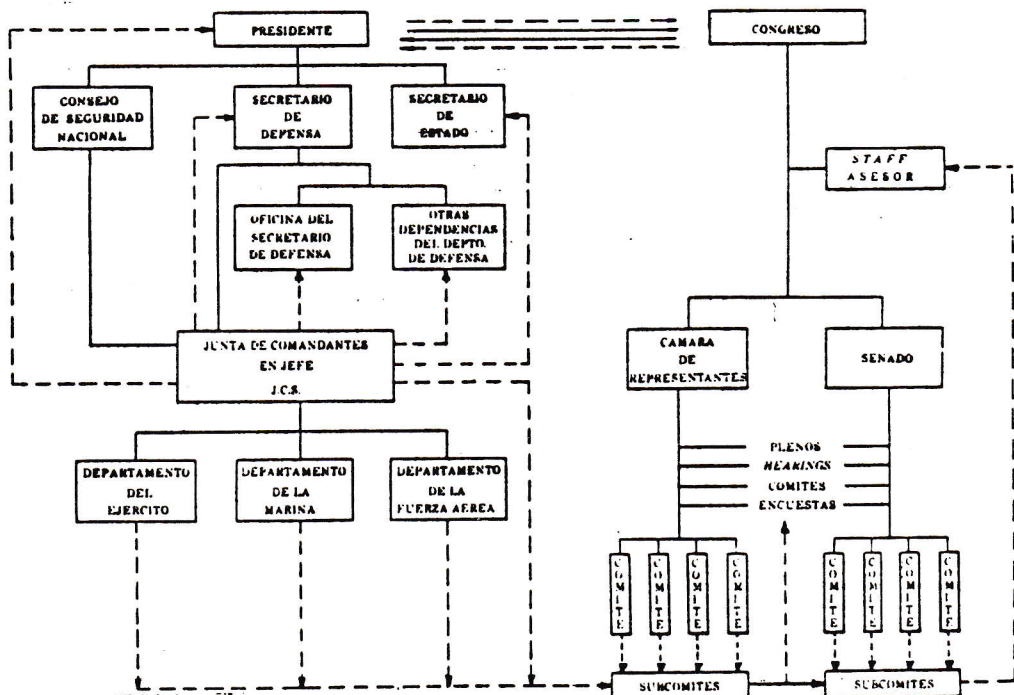


Fuente : CAVALLA ROJAS, A. : Op. Cit.

EL PROCESO FORMAL DE DECISIONES PARA EL PROGRAMA QUINQUENAL DE LA DEFENSA. E.E.UU., 1979



CANALES DE INFLUENCIA FORMAL E INFORMAL DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE EN LA DECISION DE POLITICAS DE DEFENSA DE E.E.UU.



Todo este aparato cívico-militar que, sigue en su funcionamiento los mecanismos de las grandes corporaciones multinacionales, es lo que viene a constituir la base del complejo mundo de la Seguridad Nacional y, por ende, en este caso, del sistema de defensa norteamericano. Tales mecanismos, se ven modificados -no sustancialmente- en función de cada una de las Administraciones y Presidencias, que refuerzan las funciones de unas agencias y organismos, y, delimitan el campo de acción e influencia de otras. Por esa razón en los esquemas últimos, recogemos los organigramas relativos al Departamento de Defensa y otras instancias, tal y como era proyectado en 1978.

Por último, teniendo en cuenta la estrecha vinculación existente entre el Secretario de Defensa y Secretario de Estado, así como entre las burocracias de uno y otro, añadiremos alguna consideración relativa a la política exterior norteamericana. "En lo que respecta a la pauta de organización del proceso de toma e decisiones sobre política exterior -dice Brucan-, los participantes principales en el mismo son el Departamento de Estado, el Pentágono, la CIA y, en la rama legislaiva, el Senado. Sin embargo, como en el sistema de gobierno norteamericano la iniciativa política y diplomática está confiada totalmente a la rama ejecutiva, es esa rama, y principalmente el presidente, la que tiene a su cargo la formulación y ejecución de la política exterior" (16). El mecanismo y funcionamiento de ésta, estrechamente vinculada con la política interior y otras políticas

económicas y de seguridad nacional, lo podremos ver más detenidamente en el epígrafe que viene a continuación.

No obstante y, puesto que nuestra investigación la vamos a centrar en América Latina, es importante que brevemente repasemos cuáles son los actores que intervienen en la elaboración y toma de decisiones de la política exterior norteamericana hacia América Latina.

Además del Presidente, que asesorado por los Departamentos de Estado y de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional, la Agencia Central de Inteligencia y el Congreso, hay que tener en cuenta a la Oficina de Asuntos Interamericanos (ARA) en la toma de decisiones en política exterior hacia latinoamérica. El ARA (Area de Repúblicas Americanas), forma parte del Departamento de Estado y en ella desempeña un rol importante el Subsecretario de Estado. En cuanto a los demás participantes, **Michael J. Kryzanck** (19), distingue a los "gubernamentales" de los "no gubernamentales", unos y otros desempeñando un rol importante en la elaboración y toma de decisiones en cuestiones de política exterior. Con relación a los primeros, además de los referidos con anterioridad que son los que en última instancia toman las decisiones, cita una serie de instituciones y organismos como: la AID (Ayuda al Desarrollo), el Cuerpo de Paz, la OPIC (Corporación de Inversión Privada en Ultramar), el Export-Import Bank, la USIA (Agencia de Información de los Estados Unidos) conocida por el nombre de USIS (Servicio de Información de los Estados Unidos), los Centros Norteamericanos y las Misiones

Militares. Estas últimas, según el autor, juegan un papel importantísimo en las embajadas de los Estados Unidos en latinoamérica. El título de "agregado militar" o de "asesor militar", señala, abarca una gran amplitud de tareas: desde informar sobre los asuntos militares y estratégicos del país, hasta la de adiestramiento a las unidades locales en las técnicas de guerra, etc.

En cuanto a los "participantes no gubernamentales", distingue varios sectores o grupos de presión que de una forma u otra inciden en la política exterior. Entre estos destaca:

a) El sector empresarial, que actúa fundamentalmente a través de sus asociaciones. Una de las principales es la del Consejo de las Américas (COA) que, creada por D. Rockefeller, está apoyada por más de 200 empresas que en conjunto controlan el 90 por ciento de las acciones en América Latina. También bajo la influencia de Rockefeller, sustentada por las principales multinacionales de la región (United Brands, Tesoro Petroleum, Reynolds, Johnson y Jonson), en la administración Reagan se crea la Acción Caribeña y Centroamericana (C/CAA); surgida de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, trata de expandir y afianzar la presencia empresarial norteamericana en la zona del Caribe. Junta a estas destaca también a la Asociación de Cámaras Norteamericanas de Comercio en América Latina (AACCLA), compuesta por 16 cámaras tiene sede central en las principales capitales de América Latina.

b) El sector sindical que actúa fundamentalmente por medio de los sindicatos AFL-CIO y del Instituto Norteamericano para el Desarrollo del Trabajo Libre (AIFLD), fundado en 1960 ha sido la fuerza principal en la intrucción de líderes sindicales latinoamericanos participando en muchas ocasiones en programas oficiales.

c) Los grupos religiosos y de derechos humanos. Entre estos destaca, por un lado, a los que centran su atención en la defensa de los derechos humanos como: la Oficina de Washington sobre América Latina (WOLA) y Amnesty International (AI) y a otros Grupos comprometidos con la realidad latinoamericana como: el Consejo Mundial de las Iglesias y las órdenes religiosas de los Jesuitas y Maryknoll; por otro, con planteamientos ultraconservadores y pro-gubernamentales, destaca a los grupos fundamentalistas como el ministerio bautista del reverendo Jerry Falwell, el reverendo Pat Robertson del "700 Club", y el evangelista reverendo Jimmy Swaggart.

d) Periódicos, Televisiones y los llamados **"tanques de pensamiento"**. Estos últimos (académicos universitarios o pertenecientes a fundaciones privadas), dice Kryzanck, son los más activos en la búsqueda de la influencia en el proceso de toma de decisiones por medio de la investigación, las publicaciones, seminarios, foros públicos y otras empresas de la información. Por eso, afirma que, "el tanque de pensamiento profesional se ha convertido en una característica permanente en la formulación de política exterior" (20). Estos ejercerán una gran influencia en la opinión pública

norteamericana y sobre todo en las últimas administraciones de Reagan y Bush.

Todos estos grupos y sectores, unidos al **establishment** oficial serán los que irán configurando progresivamente todo ese entramado complejo civico-militar de la seguridad nacional, como tendremos oportunidad de ver más adelante.

3.3. Aplicación exterior de la Seguridad Nacional hacia América Latina desde los años 60 a los 90.-

" Para los norteamericanos -señala **Comblin-** la ideología de la Seguridad Nacional ha desempeñado una doble función: una interna y otra externa. En cuanto al uso interno, se puede decir que la doctrina de la Seguridad Nacional ha inspirado lo que Arthur Schelesinger ha llamado la "presidencia imperial"(...) En cuanto al uso externo, la doctrina de la Seguridad Nacional ha sido la armadura ideológica del imperio. En su nombre y para mantener la estructura del imperio, la política norteamericana ha consistido en promover y mantener dictaduras militares" (17). Asimismo, en su nombre, se han derrocado o promovido gobiernos civiles y alianzas que afianzaban o mantenían los intereses de los Estados Unidos allí donde se ejercían tales acciones.

La política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina, como veremos a continuación, ha estado guiada primordialmente por el mantenimiento de la Seguridad

Nacional y de sus intereses nacionales. Intereses que, como es obvio en una "superpotencia" se expanden más allá de sus fronteras nacionales. Lo demás, viene a ser, casi en su totalidad, una mera retórica, bien orquestada y dirigida de su diplomacia y política exterior. De ahí que, la concepción "global" que se ha tenido en los Estados Unidos de la Seguridad Nacional, hacía cuando se presentaba ésta, que se hablase de una seguridad hemisférica y de la salvaguarda de los intereses de los pueblos y naciones latinoamericanas. Sin embargo, lo que siempre ha estado en juego han sido los intereses nacionales de los Estados Unidos, por encima de los intereses de la región en cuanto tal o de los intereses nacionales de cada uno de los países. Es decir, en América Latina, como en otros países en vías de desarrollo, se ha impuesto la "óptica imperial", mantenida y promovida por medio de los mecanismos de la dependencia.

Por otra parte, dicha política exterior, pese a que en algunos momentos y circunstancias podría parecer lo contrario, en sus grandes lineamientos, se ha llevado a cabo con el acuerdo de los demócratas y republicanos, independientemente de quien tuviese en cada momento la responsabilidad del Gobierno del país. Esto, se pondrá sobradamente de manifiesto en los diferentes informes que se han venido elaborando, en los que han participado, no sólo miembros demócratas y republicanos, sino además representantes de las corporaciones multinacionales, los sindicatos y otras fuerzas sociales. Desde el informe del Comité Gaither y el de

Rockefeller hasta los más recientes de la Comisión Bipartita sobre Centroamérica (Informe Kissinger) y los Santa Fe I y II, ésta ha sido una de las constantes en la elaboración de la política exterior, en las sucesivas administraciones norteamericanas. Existe un hilo común y conductor de tales informes como es el hecho de que las personas que lo hacen, han desempeñado, realizan o realizarán importantes funciones en el **establishment** norteamericano. En ellos estarán presentes personas significativas de la política, las fuerzas armadas, sindicatos y grandes corporaciones multinacionales entre otros.

Hablando de la administración Kennedy, John Lewis Gaddis, afirmaba que "varios de los arquitectos clave del NSC-68 -especialmente Dean Acheson, Dean Rusk y Paul Nitze- tenían gran influencia en los concilios de la administración Kennedy: Acheson como consultante y manifiesto defensor de la dureza durante la crisis de Berlín en 1961, Rusk como secretario de Estado totalmente conectado con los usos del poder militar, Nitze como coordinador del informe preinaugural de Kennedy acerca de la política de seguridad nacional y como secretario asistente de Defensa en Asuntos Internacionales de Seguridad" (18). Este será el caso, también, de Kissinger que fue miembro del Informe Rockefeller, del Council on Foreign Relations y de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica. Además, desempeñará cargos importantes en varias administraciones y en algunas grandes corporaciones nacionales y multinacionales.

Como el analizar detenidamente todas las administraciones que se han sucedido en Estados Unidos, desde los años 60 hasta los 90, excedería con mucho el objetivo de esta investigación, nos fijaremos en los aspectos más relevantes de las administraciones: Kennedy, Carter, Reagan y Bush. En ellas, podremos apreciar, independiente y globalmente, la proyección exterior y aplicación de la doctrina de la seguridad nacional hacia América Latina. Así, con Kennedy, en la década de los 60, nos centraremos en la Alianza para el progreso; con Carter, ya en los años 70, veremos junto a su política de derechos humanos, los objetivos estratégicos de su administración; con Reagan en la década de los 80, además de los objetivos estratégicos, nos centraremos en toda su política centroamericana de seguridad nacional; por último, con Bush, como continuador de la administración anterior, nos detendremos en los CBI (Conflictos de Baja Intensidad) y en el "problema de la droga".

3.3.1.- J.F. Kennedy y la "Alianza para el Progreso".-

Con el mandato presidencial de J.F. Kennedy, iniciado en el mes de enero de 1961, no sólo se abre una etapa nueva en las Relaciones Internacionales, sino que, en la perspectiva latinoamericana, en esta época, se pondrá en marcha de una forma decidida el sistema de Seguridad Nacional. Esta presidencia que, en un principio, abrió grandes expectativas de renovación y de reforma en todo el continente

latinoamericano, al final le conduciría a una de las etapas más negras y destructivas de su historia.

Hasta la presidencia Kennedy, las estrategias norteamericanas de la "contención", en ese mundo bipolar y de "guerra fría", se habían alternado entre los conceptos de respuesta simétrica y asimétrica. En la primera, la estrategia a seguir estaba conducida por la idea de que Estados Unidos debía oponerse al comunismo en todas las partes donde apareciera; en la segunda, se establecía una jerarquía de intereses nacionales, diferenciando los vitales de los periféricos, y, por consiguiente, la atención estratégica se debía dirigir a los llamados "puntos fuertes". Es decir que, para los Estados Unidos, no todos los intereses eran de igual importancia por lo que se podía tolerar la pérdida de áreas periféricas siempre que ello no llevase consigo una disminución en la capacidad de defender aquellas que eran de interés vital para la seguridad nacional de los Estados Unidos y del "mundo libre". Esta última estrategia asimétrica había sido defendida tanto por Kennan, en la primera etapa de la administración Truman, como por Dulles, en la administración Eisenhower. Para Kennan, el instrumento principal fue la ayuda económica; para Dulles, la disuasión nuclear. Como señala , Lewis Gaddis, tanto los autores del NSC-68, en la segunda etapa de la administración Truman, al igual que los críticos demócratas del "New Look" de la administración Eisenhower, habían cuestionado la asimetría sobre la base de que proporcionaba insuficientes medios para responder a los

diversos tipos de desafíos y amenazas. La administración Kennedy, teniendo presente estas consideraciones, y a partir de la percepción que tenían de los intereses y amenazas, retomó la simetría como enfoque deseable.

Este enfoque simétrico, sería conocido por el nombre de la **"respuesta flexible"**. El mismo exigía, señala Lewis Gaddis, "la capacidad de actuar a todos los niveles, desde la diplomacia hasta la acción encubierta, y pasando por las operaciones de guerrilla, la guerra nuclear y la guerra convencional" (21). Es decir que, en estos momentos, el sistema de seguridad nacional, se globaliza proyectando su acción operativa a todos los terrenos: político, económico, psico-social, militar, diplomático, etc. etc. Más adelante, Gaddis dice que, estas tendencias "pueden observarse en seis áreas de importancia, todas ellas centrales dentro de la estrategia de Kennedy: 1) el estímulo de las capacidades militares convencionales y no convencionales, 2) la acumulación de misiles estratégicos, que continuó, incluso, después de que se hubo expuesto el mito de la 'brecha misilística', 3) renovados esfuerzos destinados a solidificar las alianzas, 4) un nuevo énfasis en los instrumentos no militares de la contención, 5) intentos de manejar más efectivamente los recursos domésticos vitales para la defensa y 6) una expansión de los anteriores esfuerzos de Eisenhower tendientes a abrir posibles áreas de negociación con los rusos" (22).

Con esta estrategia, y apoyado en un **staff** muy profesionalizado, Kennedy reorganiza el sistema de seguridad nacional y promueve, como la parte central de esta estrategia hacia América Latina, la **Alianza Para el Progreso (ALPRO)**. Así, apoyado en McGeorge Bundy, asistente en Asuntos de Seguridad Nacional, en Robert S. McNamara, que le puso al frente del Departamento de Defensa, en Maxwell D. Taylor, asesor en asuntos militares y coordinador de los jefes de Estado Conjuntos, en Dean Rusk como Secretario de Estado, y en Walt Whitman Rostow como ayudante de Bundy y coordinador del Policy Planning Council, puso en marcha ese ambicioso plan de desarrollo y "estabilización" de América Latina. Plan que, en última instancia, pretendía impedir a toda costa y con cualquier medio, que triunfase la revolución de los "trabajadores y campesinos" de una forma generalizada en el continente. En este sentido, el triunfo de la revolución cubana y el apoyo que Kruschchev había prometido a los procesos de liberación nacionales, constituían el condicionamiento básico y la referencia inmediata.

El 13 de marzo de 1961, el presidente Kennedy, en una reunión de diplomáticos latinoamericanos y miembros del congreso, anunció su programa de desarrollo para América Latina. En su discurso, presentó un programa de diez puntos en los que se revelaba el alcance (externo) de la Alianza para el Progreso. Estos, tal y como los recoge brevemente, Michael J. Kryzanek, son los siguientes:

1. Una década de "esfuerzo máximo".
2. Una reunión del Consejo Económico y Social Interamericano para "comenzar el esfuerzo de planificación masiva que será la cabeza de la Alianza para el Progreso".
3. Una contribución norteamericana inicial de 500 millones de dólares para el Fonfo Fiduciario del Progreso Social, formado por Eisenhower en 1960 para la inversión social en América Latina.
4. Apoyo para la integración económica latinoamericana mediante un área latinoamericana de comercio libre y el Mercado Común Centroamericano.
5. Cooperación norteamericana en "exámenes serios, caso por caso, de problemas del mercado de bienes" para estabilizar los precios en los países latinoamericanos.
6. Expansión del programa de emergencia Alimentos Para la Paz, para proporcionar excedente de alimento norteamericano para los almuerzos escolares y las áreas de hambre.
7. Compartir avances en la ciencia y la investigación mediante la cooperación entre las universidades para proporcionar el personal capacitado "necesario para trabajar en las economías de los países en rápido desarrollo".
9. Una renovación del compromiso norteamericano de defender a todas las naciones americanas "cuya independencia está en peligro" mediante el sistema

de seguridad colectiva de la OEA, permitiendo que estas naciones "dediquen al uso constructivo una porción mayor de esos recursos que ahora se gastan en instrumentos de guerra".

10. Un programa de intercambio educacional y cultural para incrementar el aprecio en los Estados Unidos de los logros latinoamericanos en el pensamiento y en las artes creativas.

Este programa, (pese a las cautelas existentes en algunos países latinoamericanos después del desembarco en la "Bahía de los Cochinos" en abril de este mismo año) fue ratificado en agosto en El Consejo Interamericano Económico y Social, que aprobó la Declaración y la Carta de Punta del Este. Aquí se concretará que, la ayuda para el programa se cifraba, por lo menos, en veinte mil millones de dólares. Estados Unidos se comprometió a proporcionar la mayor parte de esa cantidad, principalmente fondos públicos, en forma de subvenciones o préstamos cuyos términos y condiciones serían flexibles. En la "Declaración" se recogían, entre otros, los siguientes objetivos: la mejora y el fortalecimiento de las instituciones democráticas; la aceleración del desarrollo económico y social; la realización de una comprensiva reforma agraria; la estimulación de la empresa privada; el desarrollo de la justa legislación laboral y la garantía de condiciones laborales satisfactorias; etc. Por otra parte, en la Carta Oficial, se establecían una serie de metas específicas tales como: el desarrollo en las áreas de crecimiento

económico (2,5 por ciento per capita por año), haber eliminado el analfabetismo al final del programa en 1970, así como la reducción de la mortalidad infantil en un 50 por ciento para el mismo año. Para llevar acabo, todo este programa, los Estados Unidos, contaban fundamentalmente con estos instrumentos: el Cuerpo de Paz (voluntarios norteamericanos debidamente reclutados, entrenados y mentalizados), los Alimentos para la Paz (facilitaba la distribución de los superavits alimenticios norteamericanos en esas áreas) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (Cauce fundamental de la cooperación económica con América Latina).

Los Estados Unidos, además de estos objetivos (que la práctica demostraría que eran más propagandísticos que eficaces), perseguía otros enmarcados en sus planes de Seguridad Nacional y dentro de sus objetivos e intereses nacionales. Los mismos, tal y como se desprenden de las declaraciones del Presidente Kennedy y de su fuerte grupo de asesores, serían, entre otros, los siguientes:

1. El interés norteamericano es que las sociedades de Eurasia, Africa y Latinoamérica se desarrollen siguiendo líneas ampliamente consistentes con nuestros propios conceptos de libertad individual y de gobierno basado en el consentimiento.
2. Propiciar el cambio y las reformas, expandiendo los medios necesarios para disuadir los cambios indeseables para el equilibrio de poder. Rostow

decía que había que "inmunizar" a los países del Tercer Mundo contra la "enfermedad" del comunismo. Para ello, había que utilizar los recursos norteamericanos para que eliminasen o mitigasen las condiciones que hacían que el comunismo resultara atractivo en primer lugar.

3. Disuadir toda guerra, general o limitada, nuclear o convencional, grande o pequeña, convencer a todos los potenciales agresores que cualquier ataque será fútil.
4. Incrementar la capacidad de guerra de contrainsurgencia, pues la única manera de combatir la guerrilla era emplear sus mismas tácticas y en su mismo terreno.
5. Coordinar las acciones económicas, diplomáticas, psicológicas, militares, etc, para que ejerzan un efecto combinado sobre el avance hacia la consecución de los objetivos.
6. Impedir con todos los medios e instrumentos disponibles el avance comunista en América Latina.

La Alianza para el Progreso, en su vertiente y dimensión más pública y "publicitaria", fue un auténtico fracaso: ni funcionó su "modelo de desarrollo", ni fueron eficaces las reformas políticas que se propugnaban. Esto fue hasta tal punto que, ni siquiera se pusieron a disposición de los países latinoamericanos la mitad de los fondos

presupuestados (10.000 millones de dólares) para ese decenio. Sin embargo, la dimensión "encubierta" de dicha Alianza, si se llevaría a cabo con todos sus pormenores. Prueba de ello, se puede encontrar, en el triunfo del golpe de estado producido en Brasil en 1964 o en la intervención directa de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1965. Asimismo, junto a los extensos programas de contrainsurgencia, habría que destacar otras acciones cívico-militares y otras más sofisticadas de índole científico-académico. Entre estas últimas, cabría destacar los Proyectos CAMELOT, SIMPATICO Y COLONIA, llevados a cabo en Chile, Colombia y Perú, respectivamente. En tales proyectos, que con diferentes nombres se extendieron a otros países del continente, se pueden apreciar -como se puede ver en el apéndice documental - algunos de los mecanismos del funcionamiento del sistema de seguridad nacional (24). De hecho el "Proyecto Camelot", que se inició e intentó implantar en Chile, es una de las pruebas más palpables, del alcance y significación del sistema de seguridad nacional que se quiere establecer en América Latina. Dicho proyecto, constituye, igualmente, una de las demostraciones más evidentes de la instrumentalización de las ciencias sociales, de la sociología, al servicio de la seguridad nacional.

3.3.2. La Presidencia Carter: Estrategia, Derechos Humanos y Nueva Democracia.

Aunque la administración Carter, en público, procuró distanciarse todo lo posible de las últimas administraciones, en la práctica adoptó lineamientos muy similares. Como señala Lewis Gaddis, "Carter mantuvo el enfoque asimétrico que implicaba diferenciar entre intereses vitales y periféricos, distinguir niveles de amenaza y mantener las respuestas en correspondencia con los medios. No hubo ninguna objeción a sostener la estrategia de Kissinger consistente en trabajar con algunos comunistas para contener a otros, ni tampoco la nueva administración cuestionó la importancia de las negociaciones con los rusos, especialmente sobre el control de armas estratégicas" (25). Más adelante, Gaddis, refiriéndose a Carter y a sus asesores, afirma que, "no desarrollaron ninguna nueva estrategia, pero agregaron a las premisas básicas de la vieja algunas iniciativas muy visibles destinadas a simular que el enfoque norteamericano del mundo había cambiado cuando en realidad no era así" (26). Este hecho que, como ya hemos visto con anterioridad, será una constante de las administraciones norteamericanas de la posguerra en política exterior, en Carter, se verá ratificado ampliamente. Con una nueva retórica y con formulaciones, aparentemente, más democráticas y respetuosas, en sus contenidos esenciales e ideológicos en nada va a diferenciar su política exterior de las administraciones anteriores.

Aupado a la Presidencia por el grupo Rockefeller y la Comisión Trilateral, de la que sería su Presidente, hará de ésta su máximo estandarte en la conducción de la política

exterior. Política exterior que, guiada más por la dialéctica norte-sur, que este y oeste, utilizará los conceptos de "nueva democracia" y "derechos humanos", para enmascarar los aires neo-imperialistas de su administración. Como diría Diana Johnstone, en un artículo publicado sobre la "Trilateral" en "Le Monde Diplomatique", en noviembre de 1976, el "trilateralismo" puede considerarse "como una reedición más elaborada, mejor preparada, más diplomática, de la reconquista del mando sobre el 'mundo libre' por parte de Estados Unidos, anunciada demasiado bruscamente por Kissinger en 1973 ('el año de Europa') e incluso brutalmente por el secretario de turno del Tesoro, John Connally. Es también una suerte de **new deal** a escala mundial para salvar al capitalismo de su crisis gracias a un reformismo que propone proyectos de ayuda al desarrollo a fin de 'crear un orden económico más equitativo' dentro del marco de las estructuras existentes" (27). Por todo ello, los hombres y corporaciones multinacionales de la Trilateral (Chase Manhattan Bank, Banco de América, Coca-Cola, Bendix, Sears y Roebuck, Exxon, Hewlett-Packard, CBS, entre otras-, ejercerán una importantísima influencia en esta Administración norteamericana. En ella desempeñarán un papel destacado, los profesores Richard Gardner y Zbigniew Brzezinski, el primero centrándose más en las cuestiones económicas y el segundo en los problemas de seguridad. Brzezinski, junto al Catedrático de la Universidad de Harvard, Samuel P. Huntington, y otros expertos, elaboró en 1975, el conocido informe sobre "La Crisis de la Democracia", que ejercería una gran influencia en la

elaboración de las políticas de la Administración Carter. "El informe presenta las amenazas de la democracia y arguye, en primer lugar, que lo que se necesita en las democracias industrializadas 'es un grado mayor de moderación en la democracia' para vencer 'el exceso de democracia' de la década pasada. 'La operación efectiva de un sistema político democrático usualmente requiere algo de apatía y desinterés de parte de algunos individuos y grupos...' (28). Además de la amenaza que representa para la democracia, según el informe, "el exceso de democracia", se destacan otras amenazas como: la de "los grupos desorganizados" que se organizan como los "negros, indios, chicanos, grupos étnicos, estudiantes y mujeres"; igualmente, si no se controlan, los "medios de comunicación", pueden significar una importante amenaza para la "gobernabilidad de la democracia".

Por otra parte, centrándonos especialmente en la política exterior de Carter, es importante subrayar cómo, pese a las apariencias de ruptura, ésta sigue una línea de continuidad con políticas exteriores precedentes. Así, Hugo Assmann, en el libro al que anteriormente nos hemos referido ("Carter y la lógica del Imperialismo"), señala la "interpenetración" existente entre el Consejo de Relaciones Exteriores (decisivo en los Estados Unidos en la década de los 40 y parte de los 50), el "Círculo Bilderberg" (comisión 'extra-oficial' y transnacional, con proyección europea, surgida a mediados de los años 50) y la Comisión Trilateral. Entre estos tres grupos o comisiones se establece una

estrecha interrelación que va desde las personas que lo integran a sus fines y programas. Como afirmará Hugo Assman, refiriéndose a la Comisión Trilateral, "en su primera fase, concentró su esfuerzo en agrupar ante todo las fuerzas de aquellas corporaciones transnacionales cuya preocupación primera es la armonía intra-capitalista, en amplitud global. El manejo internacional de la crisis lleva a estas fuerzas a redefinir profundamente los conceptos de seguridad, estabilidad, orden y democracia. Dicho de manera brutal, su base constitutiva, en la búsqueda de un control mundial, ya no son tanto los gobiernos nacionales, cuanto las corporaciones transnacionales. Esta óptica estratégica, desplaza el acento hacia los intereses transnacionales del Imperialismo (control de la energía, los alimentos), todo con miras a la mantención de un proceso acumulativo intenso" (29).

A partir de aquí, no extraña que la política exterior de Carter, surja bajo la bandera de la "nueva democracia" y "los derechos humanos", aunque bajo el sistema de la seguridad nacional. Es decir, en esta etapa, nos encontramos con una "nueva estrategia" de los Estados Unidos, en la esfera internacional, que en los términos de las relaciones internacionales será conocida como la "detente". Ésta, tal y como la entiende Julio de Santa Ana, "no sólo debe ser entre los EE.UU. y la URSS, sino que debe tener un alcance mundial, evitándose así situaciones como las ocurridas a finales de 1975 en Africa Austral. El proyecto imperialista en este nivel se capta inmediatamente: se trata de establecer un

sólido "statu quo" a nivel mundial que permita evitar que los pueblos de Africa, Asia, América Latina y el Medio Oriente, vayan optando progresivamente por el socialismo. Ahora bien, como esto a la larga es prácticamente imposible, el instrumento privilegiado del imperialismo en su búsqueda de la detente consiste en la consolidación de una fuerza militar de disuasión poderosísima que frene los deseos de los países comunistas de ayudar a aquellos pueblos del Tercer Mundo que también buscan alinarse en la vía hacia el socialismo. El concepto dinámico de 'coexistencia pacífica' es dejado de lado, y lo que se intenta es congelar la situación mundial, único modo de contener el avance de los pueblos subdesarrollados hacia la liberación nacional" (30). En suma, los derechos humanos y la "nueva democracia" en la administración Carter, vienen a representar la nueva manifestación de la seguridad nacional hacia América Latina en esta administración.

**DE EISENHOWER A CARTER: GABINETES INFILTRADOS POR
LAS ROSCAS DEL PODER**

Nombre	Administración	Asociación
--------	----------------	------------

Secretarios de Estado

- John Foster Dulles	Eisenhower	CFR
- Christian Herter	Eisenhower	CFR
- Dean Rusk	Kennedy-Johnson	CFR

- William P. Rogers	Nixon	CFR
- Henry Kissinger	Nixon/Ford	CFR, B
- Cyrus Vance	Carter	CFR, B, TLC

Secretarios de Defensa

- Charles W. Wilson	Eisenhower	BAC
- Nel H. McElroy	Eisenhower	BAC, CFR
- Robert S. McNamara	Kennedy/Johnson	CFR
- Melvin Laird	Nixon	CFR
- Elliot Richardson	Nixon	CFR, TLC
- James Schlesinger	Nixon	CFR, TLC
- Donald Rumsfeld	Ford	CFR, B
- Harold Brown	Carter	CFR, TLC

Secretarios del Tesoro

- George M. Murphy	Eisenhower	
- Robert B. Anderson	Eisenhower	CFR
- C. Douglas Dillon	Kennedy	CFR, B
- Henry H. Fowler	Johnson	
- Joseph W. Barr	Johnson	
- David M. Kennedy	Nixon	CFR
- John B. Connally	Nixon	
- George P. Schultz	Nixon	CFR
- William E. Simon	Nixon/Ford	
- W. Michael Blumenthal	Carter	CFR, B, TLC

Directores de Central de Inteligencia

- Allen Dulles	Eisenhower/Kennedy	CFR, B
- John A. McCone	Kennedy/Johnson	CFR
- Richard Helms	Johnson/Nixon	CFR

- James Schlesinger	Nixon	CFR, TLC
- Willian E. Colby	Nixon	CFR
- George Bush	Ford	CFR
- Stansfield Turner	Carter	CFR
<u>Especiales de Seguridad Nacional</u>		
- Charles D. Jackson	Eisenhower	CFR, B
- Nelson Rockefeller	Eisenhower	CFR, B
- Robert Cutler	Eisenhower	
- Dillion Anderson	Eisenhower	CFR
- McGeorge Bundy	Kennedy/Johnson	CFR
- Henry Kissinger	Nixon	CFR, B
- Brent Scowcroft	Ford	CFR
- Zbigniew Brzezinski	Carter	CFR, B, TLC

Abreviaturas: B (Bilderberg Group)

BAC (Business Advisory Council)

CFR (Council on Foreign Relations)

TLC (Trilateral Commission)

Fuente: Carter y la lógica del imperialismo, T.I, p.135

Centrándonos ya en la política exterior de Carter hacia América Latina, nos fijaremos en el Informe presentado por George Brown, Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, en el que se recogen los objetivos estratégicos que los Estados Unidos deben sostener en este continente (31):

1. Evitar el control de Centroamérica o el Caribe por

- una potencia "hostil" a Estados Unidos;
2. Mantener expedito el paso del Canal de Panamá y, si este paso fuera inutilizado mantener la líneas de comunicación del Cono Sur.
 3. Mantener una amistad estable con México.
 4. Mantener el abastecimiento de materias primas estratégicas, proporcionadas especialmente por Brasil, México, Venezuela, Perú y Jamaica.
 5. Asegurar el apoyo de las Fuerzas Armadas latinoamericanas a la "defensa hemisférica" lo que se traduce en entregarles la misión presente de mantener la "estabilidad social, política y económica" de América Latina y contener las "amenazas internas", con la excepción de las Fuerzas Armadas de Brasil y Argentina, especialmente por su posibilidad de llegar a ser potencias nucleares, y las de Panamá, por su capacidad de asistir a las fuerzas armadas norteamericanas en la defensa del Canal.
 6. Impedir que la URSS logre plasmar su interés estratégico sobre América Latina, al que se define como "establecer bases próximas a Estados Unidos".

Para conseguir estos objetivos se subraya que "Estados Unidos da la principal responsabilidad de contener las amenazas internas a las fuerzas nativas; mantener fuerzas al interior (de la región) las cuales, junto con fuerzas

desplazadas desde estados Unidos, puedan asegurar la integridad y operación de la Zona y el Canal; sostener alianzas regionales y tratados; dirigir ejercicios combinados, dar entrenamiento, y acrecentar y mantener la participación activa de otros países en la defensa del hemisferio occidental" (32).

Dicho informe del General Brown, elaborado para el Plan Quinquenal de la Defensa en el período 1979-1983, recoge, básicamente, los mismos objetivos estratégicos que se fijaron para el quinquenio anterior (1973-1978). Sin embargo, teniendo en cuenta que éste se elabora dentro de la Administración Carter y en ella se abrá de ejecutar parcial o totalmente, se resalta la importancia de no entrar en contradicciones flagrantes con la llamada "política de derechos humanos". Por eso, entre otras cosas, en el informe se dice que, Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Uruguay, han sido excluidos, temporal o indefinidamente, de la ayuda y asistencia norteamericana, por cuestiones relacionadas con los derechos humanos en esos países. No obstante, como sucederá en el caso argentino, aunque la ayuda militar se reduce de 32 a 15 millones de dólares -tal y como lo recoge N. Chomsky (33)-, el gobierno militar, recibirá un préstamo del Banco Mundial por 105 millones de dólares, otro del Banco Interamericano de Desarrollo por 32 millones de dólares y un crédito disponible del FMI (Fondo Monetario Internacional) de 100 millones de dólares.

Por otra parte, ratificando afirmaciones anteriores, es importante consignar aquí, cómo los Planes Quinquenales de Defensa, se elaboran independientemente de la administración que esté gobernando, pues los mismos pueden abarcar a más de una administración. Es más, como los Quinquenios no coinciden con el inicio de una determinada Administración, esto imposibilita que el Plan se haga en exclusiva para ella, lo que facilita (orgánicamente) la continuidad de la política exterior y la formulación bipartidaria de los mismos. Así, el Plan de 1973-1978, se enmarca en las Administraciones Nixon-Ford y la de Carter; y, el de 1979-1983, en la de Carter y la de Reagan. En este sentido, adelantándonos, parcialmente, al apartado siguiente, tendrá una importancia crucial el Plan de 1984-1988, pues se inscribirá exclusivamente en la Presidencia de Reagan ya que éste fue reelegido.

Volviendo a la administración Carter, Harold Brown, su Secretario de defensa, se manifestaría de una forma muy similar a como lo había hecho el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, en el informe que presentó al Congreso en 1979. En él, se recuerda el declinio de la influencia de las fuerzas armadas norteamericanas sobre las latinoamericanas, teniendo en cuenta que, en ese momento, el liderazgo que ejercían los militares latinoamericanos en sus respectivos países, realzaba la importancia de mantener las tradicionales relaciones entre los militares de uno y otro país. Por eso, según sus afirmaciones, al responder a las legítimas necesidades de modernización de las fuerzas armadas, Estados

Unidos, creaba una atmósfera más favorable para alcanzar sus objetivos políticos, económicos y de seguridad en el hemisferio. Por otro lado indicaba, que las restricciones a las armas, las sanciones contra la ayuda para la seguridad a ciertos países, las reducciones monetarias para el entrenamiento militar internacional y las reducciones de los grupos militares, fueron interpretadas en el continente latinoamericano, como una disminución del interés norteamericano en esta región. Estas formulaciones y planteamientos, harán que la administración Carter, modifique sus actuaciones con respecto a América Latina en los dos últimos años de su mandato, haciendo más flagrantes sus contradicciones en materia de política exterior. A su vez, este giro de la política norteamericana hacia latinoamérica que se empieza a centrar en centroamérica y en el Caribe, se hará más patente y evidente en la administración Reagan.

3.3.3.- Ronald Reagan: Centroamérica y Caribe, eje de la "nueva Seguridad Nacional".-

Los primeros ecos de lo que será la estrategia y orientación de la política exterior de Reagan hacia América Latina, los podemos encontrar en el llamado **Documento de Santa Fe**. Este Documento, elaborado por un grupo de expertos ("el Comité de Santa Fe") para Reagan en el periodo electoral, se convertirá en el primer "manual" de referencia básico de su política para América Latina en los años 80. Después de constatar y reafirmar la significación geoestratégica del

Hemisfério, recordando la política seguida por los Estados Unidos hacia América Latina desde Monroe, en la que no se elude la crítica a la política seguida por Carter en el continente, en el Documento, se pone de relieve, el papel preponderante y decidido que los Estados Unidos deben asumir en América Latina. En él, se apunta que "América Latina, como Europa Occidental y Japón, es parte de los fundamentos del poder de Estados Unidos. No se puede aceptar la pérdida de ninguno de los fundamentos de poder de Estados Unidos en América Latina" (34). Teniendo en cuenta estas consideraciones y con el convencimiento de que las relaciones interamericanas son el "escudo de la seguridad del Nuevo Mundo" y "la espada de la expansión del poder global de los Estados Unidos", se establecen las directrices a seguir en la década de los 80.

Partiendo de que "América" se encuentra ante un nuevo ataque del comunismo focalizado, por un lado, en la "amenaza militar externa" y, por otro, en la "subversión interna", se fijan estas directrices:

1. Revitalizar el sistema de Seguridad hemisférica mediante el sostenimiento del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y tomando la dirección en la Oficina Interamericana de Defensa (OID).
2. Estimular los acuerdos de seguridad regional que contribuyan tanto a la seguridad regional como hemisférica contra las amenazas a la seguridad

externa e interna.

3. Reactivar los tradicionales lazos militares con el hemisferio mediante la oferta de entrenamiento militar y asistencia a las fuerzas de las Américas con particular énfasis en los jóvenes oficiales y en los oficiales de rango inferior.
4. Si el actual tratado fracasa, poner el Canal de Panamá bajo la protección de la Junta Interamericana de Defensa, para asegurar que las naciones del Hemisferio tengan libre y regular acceso al Pacífico y al Atlántico.

Por lo que se refiere a la subversión interna, segundo eje de atención del Comité en este documento, se expresan estas directrices, formuladas, como las anteriores, en términos de "proposiciones":

1. La política de Estados Unidos en América Latina debe tener en cuenta la ligazón integral entre subversión interna y agresión externa.
2. La formulación de la política de Estados Unidos debe ser preservada de la propaganda existente en los medios masivos y especializados de información, inspirada por fuerzas expresamente hostiles a EE.UU.
3. La política exterior de EE.UU. debe comenzar a enfrentar (y no simplemente a reaccionar con posterioridad) la teología de la liberación tal y como es utilizada en América Latina por el clero de la "teología de la liberación".

4. Estados Unidos debe abandonar la errónea suposición que se puede fácilmente introducir e imponer un estilo democrático como el de Estados Unidos como alternativa a los gobiernos autoritarios, del mismo modo, debe abandonar la difundida creencia que el cambio per se en una situación tal es inevitable, deseable y en interés de los Estados Unidos.
5. La política de los derechos humanos, que afectan negativamente a la paz, la estabilidad y seguridad de la región, debe ser abandonada y reemplazada por una política de no intervención y de realismo político y ético.

En su tercera parte, el informe, indica las líneas que deben conducir la política económica y social del Continente, donde se apuntan brevemente, según los clásicos planteamientos norteamericanos, aspectos tales como: la energía, donde se recuerda la fórmula Eisenhower de "átomos para la paz"; la agricultura, poniendo de manifiesto nuevamente el papel de la AID (Agencia para el Desarrollo Industrial); la deuda, considerada como el más serio obstáculo del desarrollo económico de América Latina; el movimiento sindical libre, haciéndose una especial referencia a la AFL-CIO y a otras organizaciones independientes de trabajadores. También en esta tercera parte del Informe, se habla de transferencia de tecnología, la educación, de la economía, el comercio y la política de inversiones.

Por último, el documento, dedica una especial atención a las relaciones interamericanas, en las que, además de destacar el papel que deben desempeñar Brasil y México en la seguridad hemisférica, propone una específica política frente a las amenazas cubanas, formulando propuestas decididamente contra Cuba, llegando si es preciso a "lanzar una guerra de liberación contra Castro".

En la síntesis final, a modo de conclusión, se dice que "América Latina es vital para EE.UU.: la proyección del poder global de EE.UU. siempre ha descansado sobre un Caribe cooperador y una América del Sur que nos apoye. Para EE.UU. el aislacionismo es imposible. El contenimiento de la Unión Soviética, no es suficiente. La distensión es la muerte..Sólo EE.UU. puede como un socio proteger a las naciones independientes de América Latina de la conquista comunista y ayudar a preservar la cultura hispanoamericana de su esterilización por el materialismo marxista internacional. EE.UU. debe tomar la dirección. No sólo están en peligro las relaciones de EE.UU. con América Latina, sino que la misma supervivencia de nuestro país está en juego" (35).

Con este informe, no solamente se pueden ver los nuevos lineamientos de la política exterior norteamericana hacia América Latina en la década de los 80, sino que además se apunta la "nueva" caracterización de la Doctrina de la Seguridad Nacional en esta década. En ella, ya se puede apreciar claramente esa vinculación estrecha existente entre las

cuestiones económicas, político-sociales y militares de la seguridad. Los viejos planteamientos de Kennan y del NSC-68 se llevarán a la práctica con las aportaciones de los "nuevos tanques de pensamiento" y la inestimable colaboración de los "Chicago Boys", entre otros.

En mayo de 1981, en **Le Monde Diplomatique** (en Español), **Pierre Dommergues**, comentando la obra del Profesor norteamericano **Bertram Gross** sobre el "fascismo de rostro humano" (36), constata, en la nueva fase autoritaria que se abre en Norteamérica en la década de los 80, la alianza sistemática que se produce entre el Estado y los Negocios, entre la llamada **Big Business** y la **Big Government**. Ese nuevo fascismo que surge en la sociedad norteamericana, "está caracterizado por la voluntad de mantener la unidad del imperio del mundo libre" y además, esa alianza que se establece entre el mundo de los negocios y el Estado, se realiza "bajo cobertura democrática y gracias a ideologías tecnocráticas y militaristas". Este nuevo componente de la sociedad norteamericana, se verá materializado a través de los grupos de la "nueva derecha" y del movimiento neoconservador que proyectarán una acción estratégica globalizante en política exterior. Esa estrategia, estará centrada en el eje este-oeste, por un lado, y en el complejo industrial-militar, por otro. Todo ello, hará que América Latina, especialmente Centroamérica y el Caribe, se constituyan en unos de los centros de interés vital para los Estados Unidos.

La nueva estrategia de la administración Reagan hacia América Latina, se verá claramente diseñada y plasmada, dando continuidad al Documento de Santa Fe, en el **Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica** (Informe Kissinger). El mismo, se inserta dentro del Programa Quinquenal de la Defensa para 1984-1988. Ligado a las decisiones presupuestarias de la Secretaría de Defensa, pasa por las principales instancias de poder en los EE.UU. que van desde el Consejo Nacional de Seguridad, el Congreso y el Senado, hasta la propia opinión pública norteamericana. En él se determinarán los objetivos nacionales, la evaluación de las amenazas militares, la formulación de lineamientos políticos y planes para afrontarlas o suprimirlas, determinación del nivel de fuerzas y sistema de armas, etc, así como los gastos necesarios para implantar tales políticas y estrategias. Por estas razones, además de la vuelta del consenso bipartidario -roto parcialmente en la época Carter- en la formulación de la política exterior, no es de extrañar, como ya había sucedido con los informes de otras Comisiones en administraciones anteriores, que en él hayan participado, además de los miembros de la propia Comisión, más de 200 personas de dentro y fuera de los Estados Unidos y latinoamericanos, como en el propio informe se indica.

Al principio del informe, se formulan dos objetivos generales: la seguridad nacional y el mejoramiento humano. Su focalización en Centroamérica viene motivada, desde el punto de vista de la Comisión, porque:

1. Centroamérica, está críticamente dentro de los intereses norteamericanos de Seguridad Nacional, es su "patio trasero".
2. El convencimiento existente de que "cualquiera que fuese el costo a corto plazo por actuar ahora, será mucho menor que el de a largo plazo sino actuamos inmediatamente" (37).
3. "Una gran potencia -se dice en el Informe- puede escoger a qué desafíos responder, pero no puede escoger de donde vengan estos ni cuando (...). Nuestro desafío en Centroamérica es ahora (...), cualquiera que sean sus raíces en el pasado, la crisis centroamericana existe con urgencia en el presente, y su resolución es vital para el futuro"(38).

Más adelante, la Comisión señala, los tres principios que deberán regir las relaciones en el hemisferio: la autodeterminación democrática, el estímulo del desarrollo económico y social que beneficie a todos justamente, y, el de cooperación en el enfrentamiento con los peligros que amenazan a la seguridad de la región. Una vez fijados, brevemente, estos principios, y después de presentar una visión histórica de la crisis centroamericana (profundamente sesgada y mediatizada), se enuncian las medidas políticas, económicas y de seguridad específicas que la Comisión considera necesarias.

Antes de entrar en tales medidas, el Informe, enfatiza y establece los intereses de los Estados Unidos en la crisis centroamericana. Entre ellos, podemos destacar:

- a) La conservación de la autoridad moral de los Estados Unidos.
- b) El avance de la causa de la democracia.
- c) El fortalecimiento del sistema hemisférico por medio del fortalecimiento de los que hoy son, en términos tanto económicos como sociales, sus eslabones más débiles.
- d) La prevención de la toma y expansión del control por parte de fuerzas hostiles en un área estratégicamente vital para el Hemisferio Occidental.
- e) Impedir que la Unión Soviética, ya sea directamente o por intermedio de Cuba, consolide una cabeza de playa en los continentes americanos para adelantar sus propósitos estratégicos (39).

Entre las medidas, apuntan a corto plazo, la necesidad de un programa de energía para la estabilización, y, a medio y largo plazo, una nueva organización regional multilateral destinada a supervisar el comportamiento en el espectro político, social, económico y de seguridad, y dirigir los recursos de ayuda externa donde estos puedan tener una contribución más significativa.

En cuanto al programa de emergencia para la Estabilización se consideran estos elementos claves:

1. Iniciación de un plan integral de desarrollo económico de la región y la revitalización del Mercado Común Centroamericano.
2. Estimular la mayor incorporación posible del sector privado al esfuerzo de estabilización.
3. Se recomienda que los EE.UU. enfoquen activamente los problemas de deuda externa de la región.
4. Igualmente se recomienda que los EE.UU. aumenten de forma inmediata la ayuda económica bilateral.
5. Mayor impulso y ayuda hacia la infraestructura intensiva de trabajo y a los proyectos habitacionales.
6. Conceder a los países centroamericanos nuevas garantías oficiales de crédito comercial.
7. También, se recomienda que los EE.UU. otorguen un crédito de emergencia al Central American Common Market Fund (CACMF).
8. Finalmente, recomiendan que los EE.UU. se incorporen al Central American Bank for Economic Integration (CABEI).

Sobre el Programa de Desarrollo, de Mediano y Largo Plazo, a pesar de afirmar que estos planes y programas deben hacerse por los propios centroamericanos, sin embargo, dicen que la comisión debe definir objetivos a plazo medio

compatibles con los intereses de Estados Unidos. Entre ellos destacan: la eliminación del clima de violencia y contienda civil, el desarrollo de instituciones y formas de acción democráticas, el desarrollo de economías fuertes y libres con producción diversificada para los mercados interior y exterior, una dramática mejoría en las condiciones sociales de los centroamericanos más pobres, y, un sustancial mejoramiento en la distribución del ingreso y la riqueza. Para llevar a cabo este Programa, la Comisión propone un esquema organizativo que estaría centrado en la Organización de Desarrollo de América Central (ODAC), que sería dirigida por un ciudadano norteamericano y que tendría como Secretario Ejecutivo a un centroamericano. Dicha organización estaría abierta a "los siete países de América Central -Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá- y los Estados Unidos, siempre y cuando estén dispuestos a mantener unos objetivos políticos, sociales y económicos definidos" (40).

Por último, fijaremos nuestra atención en el Capítulo 6 del Informe -tal vez, el verdaderamente importante en la perspectiva norteamericana-, en el que se analizan los problemas de la seguridad en América Central. Enfocados en la dialéctica Este-Oeste, los movimientos guerrilleros son considerados como una amenaza a la seguridad y a los intereses de los Estados Unidos. Tales movimientos, la "insurgencia y subversión" como los denominan, responden, según el planteamiento de la Comisión, a tres hechos:

- Dependen del apoyo externo. Es decir, la intervención extranjera es lo que le dá al conflicto su carácter actual.
- Estas insurgencias tienen su propio ímpetu, independiente de las condiciones de que se alimentan. Si se hubiesen realizado reformas con anterioridad, añaden, es casi seguro que no habría habido terreno fértil para la insurgencia.
- Los insurgentes, de triunfar, formarán un régimen totalitario a imagen de su ideología y de la de quienes los mantienen, dicen.

Analizando estos hechos, y poniendo nuevamente el acento en la amenaza soviética y cubana, afirman que los Estados Unidos tienen primordiales intereses en juego en el conflicto centroamericano. Estos, incluyen la prevención:

- "De una serie de sucesos que podrían obligarnos a dedicar inmensos recursos para defender los accesos por el Sur a los Estados Unidos, reduciendo así nuestra capacidad de defender nuestros intereses en otras partes del mundo.
- "De una amenaza potencialmente seria a nuestras vías de navegación a través del Caribe.
- "De la proliferación de estados marxistas-leninistas que incrementarían la violencia, el desplazamiento y la represión política en la región.
- "Del debilitamiento de nuestro poder de influir en

los sucesos mundiales, que surgiría de la percepción de que no somos ni siquiera capaces de intervenir en sucesos que ocurren cerca de nosotros" (41).

Teniendo en cuenta todo esto, la comisión expone que su dilema fundamental es el siguiente: "...tanto los intereses nacionales de los EE.UU., como una verdadera preocupación por el bienestar a largo plazo de Centroamérica generan poderosos incentivos para proveer toda la ayuda necesaria para derrotar a la guerrilla totalitaria" (42). Para conseguirlo, dicen que, se ha de crear una milicia popular a nivel nacional para conseguir que los "subversivos" no consigan la obediencia popular por el uso del terror. Además, se deben utilizar los métodos más sofisticados y modernos de contrainsurgencia, para lo que el nivel actual de ayuda militar, a juicio de la Comisión, resulta demasiado bajo. Subrayan que un esfuerzo exitoso de contrainsurgencia no es un sustituto para las negociaciones, aunque, el mismo les parece una condición necesaria para una solución política.

Después de entrar en los aspectos concretos de la ayuda militar, y de unas breves consideraciones sobre Derechos Humanos y seguridad, terminan el capítulo con esta conclusión: "La Comisión ha sacado en limpio que los intereses de Seguridad de los Estados Unidos de América están implicados en forma importante en la América Central; que estos intereses requieren un programa de ayuda militar significativamente mayor, así como un apoyo mayor para el crecimiento económico

y la reforma social; que debe terminar la violación masiva de los Derechos Humanos si se desea lograr seguridad en Centroamérica; y, que, el apoyo externo a la insurgencia debe ser neutralizado con igual propósito (...). El deterioro de la América Central ha sido tal que no podemos permitirnos la paralización de la defensa de nuestros intereses y el logro de nuestros propósitos nacionales" (43).

Con este pronunciamiento y con el apoyo, inicialmente, de la opinión pública norteamericana, (pese a la reticencia de grupos importantes) y del Congreso, la administración Reagan, aceleró su plan para Centroamérica en el que predominarían las opciones militares y de contrainsurgencia. Además, en esta misma época, finales de 1983, la administración Reagan, fiel a sus principios de Seguridad Nacional aplicados a Centroamérica y Caribe, aprobó la intervención de las tropas norteamericanas en la isla caribeña de Granada. Posteriormente en abril de 1984, la escalada militarista y de contrainsurgencia de la administración Reagan le condujo, por medio de expertos de la CIA, a minar los puertos costeros nicaraguenses. Y, así, podríamos ir enumerando acciones directas y encubiertas, que los Estados Unidos llevarían a cabo a lo largo de estos años en Centroamérica, sobre lo que existe una amplísima y documentada bibliografía (44). Otro aspecto, no menos relevante en este ámbito de intervención norteamericana en Centroamérica y de aplicación de su sistema de seguridad nacional, ha sido el bloqueo de todos los procesos de paz y de negociación que se han producido en la

zona en las administraciones Reagan. El fracaso de Contadora y las trabas que se pusieron sucesivamente al de "Esquipulas", son un claro exponente de esas formas de intervención norteamericana. Las presiones diplomáticas y económicas a Costa Rica, Honduras, Guatemala y Salvador, fueron encaminadas a preservar sus intereses hegemónicos en la zona, aún a costa de bloquear los procesos de paz y el entendimiento entre los países centroamericanos.

En conclusión, como indica **Heraldo Muñoz**, el propósito fundamental de la política exterior de Reagan "ha sido la recuperación de la hegemonía debilitada en años anteriores, lo que ha significado, en concreto, poner atajo al supuesto expansionismo de la Unión Soviética y sus aliados, e incrementar la presencia de Estados Unidos en el plano internacional. Reagan redujo la política exterior norteamericana a aspectos primarios de geopolítica y seguridad nacional guiados por una lógica suma-cero de enfrentamiento Este-Oeste" (45). Esta nueva estrategia de la contención que, como vimos con anterioridad, ha sido impulsada, además por los actores no-gubernamentales (la "nueva derecha norteamericana") y por la política económica neo-liberal, se ha visto en parte modificada, en la segunda administración Reagan, hacia posiciones más moderadas, menos globalizantes y, por tanto, más sectorizadas. Algunos de estos aspectos, tendremos la posibilidad de verlos más detenidamente al final del capítulo siguiente, cuando nos refiramos a las sectas y al neoconservadurismo norteamericano en general.

De la política exterior hacia América Latina, seguida por la segunda administración Reagan, cabe destacar, en la línea del perfeccionamiento y profundización de la DSN, la conocida como la **CBI (Conflictos de Baja Intensidad)**. También denominada como la estrategia de la GBI (Guerra de Baja Intensidad), esta doctrina de contrainsurgencia, se proyectará de forma decidida hacia el tercer mundo y específicamente hacia América Latina, al final de la década de los 80 y principios de los 90 con la nueva Administración Bush. Esta doctrina, supone una redefinición de toda la DSN, dirigida hacia el tercer mundo, después de la experiencia y resultados "negativos" obtenidos por la aplicación de la estrategia clásica de la seguridad nacional en estos países. En su formulación, serán determinantes, la experiencias de Vietnam, Camboya y Laos, así como las más recientes puestas en práctica en centroamérica, especialmente la que se sigue en la primera Administración Reagan. En ella primarán más los aspectos y soluciones bélico-militares, mientras que en la GBI, destacan fundamentalmente los elementos cívico-militares.

Al referirse al carácter de la GBI, Deborah Barry, afirma que sus componentes principales "incluyen el mantenimiento y abastecimiento para las operaciones militares de un gobierno contra-insurgente o de 'insurgencias' contrarrevolucionarias, operaciones de rescate y asistencia militar en condiciones de conflicto, pero no para los enfrentamientos prolongados de fuerzas regulares. Incluye, además, la

implementación de acciones encubiertas y planes de desestabilización económica, política y militar" (46). Es decir, con la Guerra de Baja Intensidad, se pretende poner en práctica en todas sus dimensiones, y no solamente en el plano militar, la DSN. Incluso, tal y como lo expresan los propios mandos militares de los Estados Unidos, se insiste más en los aspectos cívicos y políticos, vinculados a una mínimas condiciones de desarrollo, que en los militares propiamente dichos. Igualmente, se subraya el elemento democrático-electoral como uno de los ejes claves dentro de esta redefinición de la seguridad nacional.

Por consiguiente, ante una visión de la "guerra integral", la estrategia ha de seguir esta misma proyección atendiendo simultáneamente a los planos político-ideológicos, socio-económicos, psicológicos y militares, tanto dentro del país dónde se aplica como en el país desde el que se aplica (los Estados Unidos, en este caso). Esto se puede corroborar -tal y como lo apunta D.Barry- "en la aplicación de la estrategia en Centroamérica, donde la guerra se desarrolla en **tres planos simultáneamente** y de una manera articulada; uno, en Centroamérica con sus instituciones político-militares; dos, dentro de las instituciones político-militares en los Estados Unidos y tres, hacia la opinión pública de la región en guerra y, en particular, la opinión doméstica estadounidense" (47). Estos tres frentes de la GBI, también conocidos por el nombre de "**operaciones de no guerra**", son focalizados de la siguiente manera por la autora:

a) En cuanto a las instituciones político-militares de Centroamérica, se subraya, en primer lugar, que la meta específica de la guerra es disputar el apoyo popular con el que cuenta la guerrilla, así como hacerse con el apoyo de los refugiados para insertarlos dentro de los esquemas contrainsurgentes; en segundo lugar, en el ámbito de la política nacional del país en conflicto, "el gobierno contra-insurgente tendría que ampliar las fuerzas sociales involucradas en la guerra para incluir la participación de agentes no propiamente militares" (48). Esta ofensiva estaría orientada a contrarrestar el apoyo civil y social con el que cuentan las fuerzas revolucionarias. Esto se llevaría a cabo, aplicando intensamente las acciones cívicas, en las que ocuparían un lugar destacado la ingeniería civil y los servicios sanitarios, por un lado, y los sistemas de control político-ideológico y social de la población, por otro. Es decir que, se adoptarían simultáneamente medidas de apoyo y ayuda a la población, con medidas propiamente "contra insurgentes".

b) Considerando a las instituciones político-militares, en los Estados Unidos, hay que tener presente, en primer lugar, la interdependencia existente entre el Departamento de Estado (DOE), el Departamento de Defensa (DOD), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y las estrechas vinculaciones de estos con el Consejo de Seguridad Nacional y la Casa Blanca. Es decir, todo el complejo aparato de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que se articularía de forma

inmediata a través de cada una de las Embajadas norteamericanas de los países en cuestión. Por otra parte, sin olvidar el papel que pueden desempeñar las agencias no gubernamentales y la opinión pública norteamericana, se insiste en la reactivación y desarrollo de las llamadas Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) , desde una óptica militar. Estas, "constituirán la forma principal de la participación militar norteamericana en las guerras de baja intensidad. Supuestamente esto implica tres avances para el gobierno de los Estados Unidos: 1) estas fuerzas deberían ser más efectivas debido a su entrenamiento especial para la contra-insurgencia; 2) su presencia en las guerras de liberación o contra gobiernos revolucionarios tendría un perfil público bajo, evadiendo así las acusaciones y reclamos internacionales contra las políticas intervencionistas; 3) además, expondrá mucho menos al riesgo directo a los norteamericanos, quienes no tendrán que sufrir las bajas inflingidas por las guerrillas, punto clave para neutralizar la potencial oposición política de la opinión pública del pueblo de los Estados Unidos" (49). Como hace poco decía el Capitan norteamericano y jefe de uno de estos destacamentos, William M. Susong, "las fuerzas de operaciones especiales (FOES) son claves para el éxito en un conflicto de baja intensidad (CBI). Sin embargo, cuando los varios componentes FOES -Operaciones Psicológicas, Rangers, Fuerzas Especiales y Asuntos Civiles- se emplean de lleno en esa misión, constituyen un recurso limitado que requiere un empleo cuidadoso" (50). Es tal la importancia que dentro de esta nueva

estrategia de seguridad se dá a las FOES que este capitán del ejército de los EE.UU., al final de este artículo afirma que en el siglo XXI "el desafío preeminente a los operadores y analistas de las FOES no será la Tercera Guerra Mundial, sino las guerras del Tercer Mundo" (51)

c) Por último, dentro de la CBI, se concede una grandísima importancia al "frente de guerra de la opinión pública". Este frente, según sus planteamientos, tiene una triple dimensión: la nacional, la norteamericana y la internacional. El control y la dirección de la opinión pública, ha de buscar la anuencia y apoyo de la opinión pública autóctona e internacional, y, por su puesto, contar con la legitimidad y apoyo de la propia opinión pública norteamericana. Esto, por un lado, "legitimará moralmente" al gobierno, fuerzas armadas y medidas que se adopten por uno y otras, y, por otro deslegitimará, restándole apoyos (logísticos, políticos y militares) a las "fuerzas insurgentes". En la perspectiva norteamericana, D. Barry, centrándose en la segunda administración Reagan, señala que "se hace más evidente la importancia de este frente de la 'Guerra de Baja Intensidad' (la opinión pública), con la puesta en marcha de una enorme cantidad de mecanismos para influir en ella. Proliferan ahora los ensayos, artículos, estudios y propuestas de política emanadas de las llamadas 'fábricas de pensamiento' de la derecha en los Estados Unidos, cuyos propósitos son la justificación o legitimación de la posición gubernamental frente a Nicaragua, Angola, Etiopía y Afganistán,

pero sobre todo Nicaragua" (52). Finalmente, la autora, al igual que hacen otros analistas y expertos, subraya la importancia de la "diplomacia pública", tanto en el ámbito norteamericano, como desde la óptica de cada país en cuestión, pues se debe desarrollar una auténtica campaña de "relaciones públicas" a nivel internacional.

¿Cómo han visto los propios militares de los EE.UU., la CBI, GBI o las "operaciones de no guerra", como indistintamente se suele denominar a esta nueva estrategia de la Seguridad Nacional?. Aunque son muchos los documentos a los que nos podíamos remitir para verificar, cómo se ha elaborado y cómo se contempla esta nueva doctrina, sin embargo, por razones de espacio, nos vamos a limitar a los que aparecen en los últimos números de la Revista "Military Review". Después de analizar detenidamente los números de los tres últimos años de esta revista del ejército de los EE.UU., hemos podido comprobar que, en casi todos ellos se abordan cuestiones relacionadas con la CBI o GBI. Lo primero que hemos podido constatar con este análisis es que, la GBI, CBI o las "operaciones de no guerra", se inscriben plenamente en el ámbito de la doctrina y práctica de la Seguridad Nacional en los Estados Unidos, y como tal es proyectada hacia América Latina. Esto es hasta tal punto que, el Coronel Richard H. Taylor, director del Departamento de Operaciones Conjuntas y Combinadas de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.U., en el número de marzo de 1988, ratifica que las "operaciones militares de no guerra" (**operations**

short of war), se enmarcan dentro de la seguridad nacional de los EE.UU. El Coronel Taylor, define estas operaciones de la siguiente manera: "En el contexto de nuestro interés nacional, debemos reconocer primero que una 'operación de no guerra' es sencillamente el componente militar de una operación general que no alcanza el nivel de una guerra total. Tales operaciones son acciones interdepartamentales, políticas, económicas e informativas" (53). Es decir, con esta afirmación Taylor, viene a ratificar lo que reiteradamente estamos afirmando a lo largo de esta investigación con respecto a la multidimensionalidad de la DSN. Como ejemplo de las mismas que se utilizan, táctica o estratégicamente, en el conflicto de baja intensidad, apunta la asistencia de seguridad y humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz, así como las de antiterrorismo y apoyo para la insurgencia o contrainsurgencia. Más adelante subraya que prefiere definir así tales operaciones porque: "Primero, ubica la definición del Ejército en una base de terminología común con la de la estrategia de seguridad nacional y la que se usa en la comunidad conjunta y en agencias interdepartamentales. Segundo, evita el problema de definir la guerra y permite la discusión de diferencias de ambiente"(54). Por último, reafirmando cuál es el verdadero interés de los Estados Unidos, con esta nueva formulación doctrinal y estratégica, dice: "La National Security Strategy of the United States. (Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos) publicada en 1987, reconoce que una aplicación indirecta de la potencia militar es la manera más apropiada y

con la mejor relación costo-efectividad para alcanzar metas nacionales. También declara enfáticamente que el principal instrumento militar en el conflicto de baja intensidad es la asistencia de seguridad y que el papel principal de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en el conflicto de baja intensidad es el de apoyar y facilitar el programa de asistencia de seguridad. (...) El apoyo a las 'operaciones militares de no guerra' es una forma de aplicación de nuestra estrategia militar nacional. Este no es un trabajo fácil; ls 'operaciones militares de no guerra' son serias, difíciles, desafiantes, sucias y peligrosas. Pero también son importantes. Nuestra seguridad nacional depende de nuestro éxito" (55). Con este breve y preciso artículo, el Coronel Taylor, pone claramente de manifiesto cuáles son las intenciones "últimas" de los Estados Unidos al aplicar esta nueva estrategia.

Si nos fijamos en otros artículos de la revista podemos apreciar que en ellos se abordan cuestiones tales como: "las operaciones de inteligencia militar en el conjunto de baja intensidad", los asuntos y la defensa civil ("AC" y "DC"), la estrategia militar, "el entendimiento de la guerra de insurrección", las perspectivas de desarrollo en los conflictos de baja intensidad, y otros muchos enunciados, en los que se va desgranando el contenido y alcance de la GBI. Por fijarnos, a título de ejemplo en algún otro, nos centraremos brevemente, en aquellos relacionados con la inteligencia

militar, por un lado, y con la "insurrección" y asuntos civiles, por otro.

Por lo que se refiere a las operaciones de inteligencia militar, aspecto fundamental en el conjunto de la CBI y GBI, son interesantes, para su comprensión y alcance, las observaciones y planteamientos del Brigadier General John F. Stewart. Este militar norteamericano, director de inteligencia (J2) del Comando Sur en Panamá y que desempeñaría un papel destacado en la "invasión de Granada", analiza el conflicto de baja intensidad "desde la perspectiva de su efecto en las operaciones de inteligencia militar" (56). Antes de formular el diseño y el modelo organizativo que se debe seguir en las operaciones de inteligencia militar, destaca lo que, para él, serían los cuatro principios básicos de las operaciones CBI y de la Inteligencia Militar. Así, como primer principio, destaca el papel de apoyo que deben desempeñar las fuerzas militares de los EE.UU. en el CBI (Conflicto de Baja Intensidad). Las fuerzas militares estadounidenses, dice, "apoyan programas que se han planificado y que son implementados por los embajadores y sus equipos. Esto requiere la más esmerada y detallada coordinación de cualquier operación de inteligencia con el embajador de EE.UU. (que es el que da la aprobación final) y con los Jefes de Estado Mayor Conjuntos (JEMC) y el Departamento de Defensa (DD) -y, a su vez, con los departamentos de los servicios" (57). Como segundo principio, afirma que en el conflicto de baja intensidad, las unidades de inteligencia

militar son una fuerza comprometida. Estas deben operar, dentro del contexto apropiado, en un ambiente de "media y alta intensidad". que a la larga deja a las fuerzas armadas estadounidenses -según su planteamiento- con poca capacidad para apoyar al CBI. En el tercer principio, de gran relieve en la formulación del CBI, afirma que "prevalecen las reglas de tiempos de paz", lo que necesariamente impone una mayor flexibilización tecnológica. Y esto porque, la seguridad operativa "y las consideraciones políticas predeterminan que en el teatro de operaciones sólo se desplieguen fuerzas estadounidenses pequeñas y adaptables y que los principales elementos de procesamiento y análisis permanezcan en los Estados Unidos continentales"(58). Como último principio y definitivo de estas operaciones, subraya que cuanto antes se involucre los Estados Unidos, menos serán los gastos y los riesgos en la CBI. Es decir que, para Stewart, la inteligencia militar ocupa un papel preponderante en el conflicto de baja intensidad, y además viene a ser, mirándolo desde el Comando Sur de EE.UU.(USSOUTHCOM), un gran instrumento operativo.

En cuanto a la "insurrección y los asuntos públicos o civiles", cuestiones ya tradicionales en el lenguaje clásico de la Seguridad Nacional, en el CBI, se redimensionan adquiriendo un protagonismo destacado. De esta manera, partiendo de la "insurrección", se reformulan y actualizan todas las cuestiones relacionadas con la "contrainsurgencia". Así, con respecto a esta última, Max G. Manwaring, experto civil al

servicio del aparato de seguridad nacional en EE.UU., señalaba que en los últimos años no se había dado ninguna estrategia exitosa de "contrainsurrección" que no haya tenido en cuenta estos factores: a) el adiestramiento y entrenamiento a las fuerzas nacionales; b) el apoyo a los gobiernos "blancos" de la insurrección, para que sea eficaz y exitoso debe ser constante; c) "La experiencia muestra que la legitimidad es la dimensión más importante en una guerra contra la subversión. El ímpetu del programa revolucionario depende de injusticias tales como discriminación social, política o económica, motivos por los cuales el gobierno es atacado. Esta es la naturaleza esencial de la amenaza de una insurrección, y es aquí donde cualquier respuesta debe comenzar. Una campaña que no reconoce esto y que responde sólo a las fuerzas militares enemigas probablemente fracasará" (59); d) separar a los guerrilleros de los apoyos externos e internos, aislarlos; e) la aplicación de medidas de "inteligencia", operaciones psicológicas y controles de la población; f) "Un gobierno 'blanco' debe generar una fuerza de seguridad bien disciplinada, altamente profesional y motivada, capaz de tomar acciones rápidas y decisivas diseñadas para lograr los objetivos políticos y psicológicos además de los militares" (60); g) la organización al más alto nivel bien coordinada y que establezca, imponga y redefina un plan nacional de acción.

Más adelante, Manwaring, teniendo presente estos factores, señala que las dimensiones de los mismos y sus

implicaciones constituyen un conjunto de "guerras dentro de una guerra de insurrección general". De ahí que partiendo del supuesto de que la insurgencia cuenta con un apoyo exterior, los gobiernos y fuerzas que luchan contra ella deben considerar que se encuentran ante un conflicto de múltiples frentes y dimensiones. Entre las guerras que se producen dentro de la guerra insurreccional, el autor destaca: a) la "guerra por el derecho de gobernar" que tiene su sustento principal en la conciencia de ausencia de libertad, en la pobreza y en la falta de oportunidades para progresar; b) la "guerra para unificar el esfuerzo", en la que se debe luchar por eliminar las trabas existentes (políticas, económicas, culturales, legales, etc) para la unificación; c) la "guerra contra la subversión", "la guerra de aislamiento", la "guerra crepuscular" o la "guerra de sombra", "la guerra para la excelencia operativa". Por todo ello, teniendo en cuenta estas guerras dentro de la guerra general, afirma que el conflicto moderno -también el CBI- no es de una sola dimensión, sino que en él intervienen múltiples facetas. "Cada parte tiene su amenaza y centro de gravedad correspondientes. El problema básico es reevaluar constantemente la amenaza principal y el debido orden de prioridad de las otras. El problema secundario es desarrollar la capacidad para aplicar recursos políticos, psicológicos, económicos y morales -no sólo los militares- para el largo plazo a un esfuerzo de contrainsurrección" (61).

Por último, desde la óptica de los militares y expertos estadounidenses, adquieren una importancia primordial los llamados asuntos civiles, los cívico-militares, y, todos aquellos tendientes a conseguir el apoyo de la opinión pública nacional e internacional, especialmente los que puedan mantener "bajo control" a las poblaciones y naciones. Es decir, considerando el CBI, tan importante como el conflicto de alta intensidad, se tienen que adecuar todas las acciones a esta nueva forma de "guerra no declarada". Esto supondrá la adopción de una serie de medidas que a partir de las nuevas concepciones del funcionamiento de las "organizaciones", sean complementarias a las militares y que interpenetren toda la vida de una nación. Por esta razón, en América Latina, los Estados Unidos a través del Comando Sur están impulsando esta nueva estrategia de la GBI o del CBI. En la misma intervienen de forma inmediata, equipos combinados creados especialmente para actuar en Conflictos de Baja Intensidad. Estos equipos, educados e instruidos en las Escuelas militares americanas, están integrados por ingenieros, médicos y especialistas en asuntos civiles, entre otros. Los mismos, cuentan con apoyos y recursos técnicos, "humanitarios" y, también de combate. Todo ello se hace y constituye en nombre de la Seguridad Nacional y Regional. "En Latinoamérica, las realidades geográficas, históricas, políticas y económicas han creado las condiciones propicias para la inestabilidad y la insurgencia. Hoy día, más que en cualquier otra época, los intereses nacionales de EE.UU. están vinculados directamente a la satisfactoria resolución de esos conflictos

regionales; sin embargo, los problemas son complejos, y no siempre se resuelven con los medios militares convencionales o con el pensamiento convencional. El Comando Sur de EE.UU. (USSOUTHCOM), el cual constituye el comando unificado responsable operativamente de la masa continental de Centro y Sudamérica, se mantiene a la vanguardia de toda nueva doctrina y estrategia, ideadas para combatir y ganar esos 'conflictos pequeños'. La medicina militar es uno de los componentes principales del 'equipo de armas combinadas', que el Comando Sur ha organizado para los CBI" (62). Además del ámbito sanitario estas nuevas concepciones y acciones en el marco del CBI, se están ejecutando en el campo de la información, la educación, la política, la ingeniería, etc. Por países, aunque en un principio fue Granada y Centroamérica, con posterioridad, se están extendiendo a Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, entre otros.

3.3.4. George Bush: Continuidad y Cambio en la nueva era de la distensión y la "Perestroika".

Aunque el tiempo transcurrido desde la toma de posesión del Presidente Bush es aún escaso, sin embargo las principales directrices de su mandato, en la perspectiva de la seguridad nacional, ya se pueden apreciar en algunos documentos y en parte de sus actuaciones. Lo primero, que hemos constatado, es que su Administración se ha iniciado bajo el signo

de la continuidad. Continuidad que viene propiciada, no sólo por su estrecha participación en la Administración Reagan, sino también y especialmente, porque ha sido un hombre del "stablishement", ligado sobre todo al aparato del Pentagono y de la Seguridad Nacional. Por otro lado, el cambio, en su administración, le vendrá dado por la nueva coyuntura internacional, tanto política como económica. De este modo, el cambio radical que se está produciendo en las Relaciones Internacionales, en gran parte debido a la "perestroika", está repercutiendo en el nuevo diseño de la política de Seguridad Nacional. En ella, como ya se había empezado a entrever al final de la segunda Administración Reagan, se dió un giro importante desde la proyección Este-Oeste de esta política, a la Norte-Sur como elemento impulsor de la misma.

Con respecto a América Latina, hasta el momento pocos son los cambios que se han producido, en cuanto a la política de seguridad nacional de cara al continente. No obstante, la orientación que le está dando esta nueva Administración, en una cierta línea de moderación, sigue inspirada por el CBI y condicionada por todo el problema de la deuda externa. Por otro lado, el narcotráfico, vinculado a lo que ya se llama como "narcodefensa" y "narco seguridad", va a ser una de las aportaciones más novedosas de esta Administración a la política de Seguridad Nacional en América Latina. En el plano interior, el mantenimiento y afianzamiento de los grupos y movimientos "neoconservadores" en el seno de la

sociedad norteamericana, está permitiendo un endurecimiento de la propia política de seguridad nacional.

El primer documento que marcará las directrices de la Seguridad Nacional, de la Administración Bush, será el **Documento de Santa Fe II**. Al igual que había sucedido con Reagan, este se redacta al final de la Administración anterior y servirá de base a las decisiones que se adoptan con la nueva Administración. En agosto de 1988, casi al final de la Administración Reagan, se hizo público el segundo documento del Comité de Santa Fé, bajo el título de: "Santa Fé II: una estrategia para América Latina en los noventa". El mismo estaba suscrito por cuatro políticos -prácticamente los mismos que redactaron el primero- del movimiento neoconservador estadounidense: Lynn Bouche, Roger W. Fontaine, David C. Jordan y el general Gordon Sumner. La estructura y planteamientos de este nuevo documento, serán muy similares a los del Santa Fé I, y, en parte también semejantes al de la Comisión Bipartita para Centroamérica (la "Comisión Kissinger").

En la estructura del Documento de Santa Fé II, se pueden ver cinco partes bien diferenciadas y complementarias. En su introducción, se consideran tres elementos fundamentales, que son los que justificarían la nueva política de seguridad: a) la amenaza a la que siguen sometidas "las Américas", definida por la subversión, el terrorismo y el narcotráfico; b) los problemas que se avistan en el

horizonte, entre los que se refiere: la subversión comunista, el terrorismo y el narcotráfico, la deuda externa y la emigración; c) la necesidad de la democracia, para atajar tales amenazas y superar los problemas del continente. Ahora bien, cuando en esta introducción y otras partes del documento se habla de democracia, no se está pensando en una democracia plena, sino más bien en una "democracia restringida y vigilada". Así, en esta democracia, distinguen entre el "gobierno temporal", emanado de procesos electorales, y el "gobierno permanente", constituido por las estructuras y las burocracias que no cambian como resultado de las elecciones: el ejército, el poder judicial y la burocracia civil. Estas últimas estructuras permanentes en los países latinoamericanos, según se subraya en el documento, son las que configuran el "régimen estatista", que viene a ser el principal escollo de la democracia. Es más, en el documento se critica a aquellos que en los Estados Unidos, vinculan la democracia exclusivamente con los procesos electorales. "No se entiende que el sistema estatista en América Latina socava la independencia de la sociedad como comunidad activa y autoconfiada que puede -y debe- demandar responsabilidades de sus representantes. El régimen democrático es aquel en el cual el gobierno tiene la responsabilidad de preservar a la sociedad vigente de ataques externos o de la intromisión del aparato estatal permanente" (63) . Sin entrar en las múltiples contradicciones que se pueden ver en estos planteamientos, con otros que se formulan en esta parte introductoria y en otras del documento, si es interesante resaltar la

afirmación que se hace del llamado "capitalismo democrático". Es decir, en este documento volvemos a ver algo que venimos formulando desde el principio de la investigación como es la vinculación de los elementos político y económico en la aplicación de la DSN. En el caso específico de América Latina, lo que preocupa a los redactores del Documento, no es sólo el mantenimiento del "estatismo", sino también que este se vincula, por un lado, con el nacionalismo y, por otro, con la ampliación de relaciones económicas con la URSS.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, en la primera parte del documento, se centra en la estrategia a seguir en el régimen democrático. Trás reafirmar, como se había señalado en la introducción, lo que deben constituir las bases de una política democrática y alentar contra el peligro del expansionismo soviético, definen las cinco proposiciones que deben constituir la respuesta institucional. Las mismas, literalmente tal y como las recoge Gregorio Selser(64), son las siguientes:

- 1) Estados Unidos no puede preocuparse solamente por los procesos democráticos formales, sino que debe elaborar programas para apoyar la democracia dentro de la burocracia permanente, incluyendo a la de las fuerzas armadas y la cultura política.
- 2) Estados Unidos debe reconocer la necesidad de

gobiernos dedicados a crear regímenes democráticos para contener a los partidos antidemocráticos.

- 3) Estados Unidos debe fortalecer su capacidad de cultivar los valores del régimen democrático junto con las fuerzas armadas de la región. Con esta comprensión el programa IMET (International Military Education and Training-Educación y Entrenamiento Militar Internacional) no debería cortarse por razones tales como la imposibilidad de pago de deudas contraídas con la AID.
- 4) Estados Unidos debería fortalecer el presupuesto de la USIA (United States Information Agency -Agencia de Información de Estados Unidos) y la Oficina de Diplomacia Pública.
- 5) Para promover realmente los derechos humanos, Estados Unidos debería ayudar a fortalecer los sistemas judiciales en la región. También debería diferenciar entre los grupos defensores de los derechos humanos que respaldan los regímenes democráticos, de aquellos que apoyan el estatismo.

La segunda parte del Santa Fe II, se centrará en la estrategia económica y establecerá como fin primordial, el del "establecimiento del capitalismo democrático". Es decir, que lo que se pretenderá con las proposiciones que se hacen en esta parte es el impulsar los "sistemas de libre empresa y de mercados nacionales de capital". Estounido a la lucha contra el estatismo, la resolución del problema de la deuda,

y a las iniciativas económicas y ecológicas que se deben adoptar, constituyen la base de las 9 propuestas que formula el Comité en esta segunda parte. Las mismas son las siguientes (65):

- 1) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos debe desempeñar un papel dominante en la formulación de resoluciones de la crisis estructural de la deuda que afecta a muchos de nuestros vecinos latinoamericanos. La solución de la crisis debe provenir del reconocimiento de que la actual carga de endeudamiento deberá ser disminuida, debido a que nunca podrá ser reembolsada en los términos actuales. Son viables un número de variables del Plan Morgan/Tesoro/México de diciembre de 1987.
- 2) El trueque de deudas por acciones, que está demostrado ser un vehículo eficaz para que las naciones latinoamericanas deudoras reduzcan sus deudas externas por descuento, deberán promoverse agresivamente como un medio de estimular el crecimiento del sector privado productivo.
- 3) La política comercial de Estados Unidos y las estrategias de inversión deberán formularse con la idea de ayudar a la formación de mercados nacionales de capital en naciones latinoamericanas individuales...
- 4) Estados Unidos deberá estimular, tanto mediante

programas públicos como privados, el desarrollo de la empresa privada en América Latina y procurar acelerar la privatización de las industrias paraestatales.

- 5) Es indispensable revitalizar, expandir y ampliar la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI-Caribbean Basin Initiative) con un programa adicional de doce años, hasta el 2007.
- 6) La política comercial agrícola de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos, así como los programas estadounidenses de asistencia a sus sectores agrícolas deben promover al máximo las ventajas comparativas, la sustitución de la producción por cultivos de venta en efectivo para incrementar el comercio recíproco.
- 7) Al azúcar centroamericano y caribeño se le debe permitir un acceso mayor al mercado de Estados Unidos, eliminando gradualmente el actual sistema proteccionista de cuotas. Esto ahorrará dinero a los consumidores estadounidenses y estimulará economías de nuestros vecinos.
- 8) Trabajando dentro del marco de la OEA y en cooperación con grupos privados ecologistas, Estados Unidos debe esforzarse por salvar los bosques tropicales que aún quedan y restituir el equilibrio ecológico a zonas erosionadas y áreas deforestadas.
- 9) Estados Unidos deberá reconsiderar el Programa de Plantas Gemelas/Industrias Fronterizas con México, a

la luz de los posibles costos económicos y sociales a largo plazo, en ambas repúblicas.

En la tercera parte, se fijan en la estrategia a seguir de cara a las instituciones permanentes latinoamericanas y a la cooperación regional. Centra sus propuestas en tres cuestiones cruciales: en el conflicto de baja intensidad, en los narcóticos y en la renovación de la OEA. Estas tres cuestiones, a nuestro modo de entender, son las que le van a servir al Presidente Bush de elemento de referencia para trazar su política de cara a América Latina. Con respecto al CBI, realizan las siguientes propuestas(66):

- 1) El Congreso de Estados Unidos ha reconocido la creciente amenaza del conflicto de baja intensidad para los incipientes regímenes democráticos. Ha dispuesto que Estados Unidos apoye a las fuerzas armadas de la región que enfrentan este reto. La rama ejecutiva deberá actuar rigurosamente para poner en práctica la presente legislación.
- 2) Estados Unidos debe estar preparado para expedir su programa de asistencia militar a las fuerzas armadas latinoamericanas, como parte de su reconocimiento de que las insurgencias nativas son explotadas y agravadas desde el exterior. La complejidad de este desafío requiere una respuesta amplia de parte de nuestra sociedad.
- 3) Si las tendencias mantienen su presente curso, Estados Unidos continuará enfrentando la exportación

de la revolución desde Nicaragua en la década de 1990. Una política de contención no será barata, y a largo plazo no funcionará. Estados Unidos no tendrá otra alternativa que apoyar la democratización de Nicaragua a menos que desee pagar costos elevadísimos para combatir la subversión entre los vecinos de Nicaragua.

- 4) Una política de democratización de Nicaragua requerirá el más sofisticado desarrollo de la doctrina LIC (CBI). El aspecto más importante de este desarrollo será la educación de los medios de difusión masiva y de la opinión pública estadounidenses respecto de la propensión de los regímenes comunistas nacionales latinoamericanos a subvertir a sus vecinos con el apoyo encubierto de la Unión Soviética.
- 5) Las instituciones públicas y privadas de Estados Unidos deben emprender la educación de los líderes de la comunidad y de los medios de comunicación masiva, acerca de la naturaleza de la estrategia de conflicto marxista-leninista tal como fue adaptada por los nacionalistas a los problemas del subdesarrollo. El matrimonio del comunismo con el nacionalismo en América Latina representa ya el más grande peligro para la región y los intereses de Estados Unidos.
- 6) Con el respaldo bipartidista del Congreso y del

Poder Ejecutivo de Estados Unidos, los latinoamericanos pueden por sí mismos revertir la comunización de sus tierras, instalar regímenes democráticos en la región y satisfacer sus aspiraciones de autodeterminación.

Con respecto a la crisis de los narcóticos, hacen esta propuesta:

- 7) Para ayudar a las sociedades latinoamericanas a combatir el narcotráfico y el terrorismo, Estados Unidos debe ayudar con asistencia técnica y financiera el desarrollo de un sistema judicial independiente. Estados Unidos debe dar el ejemplo reduciendo a su vez la demanda interna de drogas.

Por último, en esta tercera parte, realizan tres propuestas relativas a la renovación de la OEA (67):

- 8) Estados Unidos deberá aplicar un énfasis mucho mayor en su trabajo con los miembros de la OEA (Organización de Estados Americanos) en los problemas más compartidos de seguridad militar (LIC), narcotráfico, inmigración y deuda externa.
- 9) El embajador de Estados Unidos en la OEA debería estar encargado de coordinar las iniciativas

multilaterales de Estados Unidos en las áreas mencionadas precedentemente, con los representantes latinoamericanos ante la OEA en Washington. Como primer paso, Estados Unidos debe pagar sus contribuciones a la OEA para demostrar que toma en serio estas responsabilidades.

- 10) El involucramiento de la OEA en los asuntos relacionados con la seguridad y el narcotráfico, proporciona a Estados Unidos los medios más idóneos para librar una guerra cooperativa y fructuosa contra los imperios del crimen que amenazan a la totalidad del hemisferio.

En la cuarta parte, vinculan sus propuestas con las crisis de los regímenes en América Latina, centrándose especialmente en México, Colombia, Cuba y Panamá. Estos son sus planteamientos literales (68):

- 1) A Estados Unidos le es indispensable encontrar vías y medios para estimular una oposición legítima. Se están incrementando los signos de oposición al predominio de un partido único. La reforma interna del PRI (Partido Revolucionario Institucional) no será suficiente para contener el crecimiento de los partidos de oposición.
- 2) Estados Unidos debe apoyar cualquier esfuerzo destinado a desprenderse de las empresas de

propiedad estatal y desarrollar un mercado interno para enfrentar la deuda externa de la nación.

- 3) Resulta de la máxima importancia cualquier apoyo que Estados Unidos pueda procurar para mejorar el corrupto y sobornador sistema judicial de México. Sin estas mejoras la guerra contra los narcóticos continuará siendo una broma siniestra.
- 4) En Colombia, Estados Unidos debe ir más allá del fortalecimiento de su sistema judicial y apoyar a los tribunales especiales bajo el control conjunto del Ministerio del Interior y las fuerzas armadas, para enfrentar la doble amenaza de la subversión y el narcotráfico, que representan una guerra abierta contra el régimen democrático.
- 5) Estos tribunales deberán disponer de poder suficiente como para juzgar con celeridad y recluir en centros especiales de detención controlados por el ejército, a los subversivos y narcotraficantes que operan actualmente contra la soberanía del pueblo colombiano. El problema de El Salvador se repetirá aquí en una escala mayor si no adoptan prontamente medidas enérgicas. El apoyo oportuno de Estados Unidos y un financiamiento adecuado pueden por lo tanto prevenir mayores insurrecciones y una guerra civil.
- 6) Estados Unidos debe emprender la ayuda a Brasil para que éste afronte su creciente crisis de la deuda externa antes de que ésta socave su frágil

democracia. Aún en el caso de que un gobierno electo fuese derrocado en los noventa, se deberá prestar ayuda a Brasil para guiarlo por una senda de crecimiento económico, a fin de conducirlo hacia el régimen político que necesita.

- 7) Estados Unidos debe sostener conversaciones de alto nivel con la Unión Soviética con el objetivo de obtener la retirada militar soviética de Cuba.
- 8) En cuanto estas conversaciones alcancen una conclusión, o al menos arriben a una etapa promisorio, Estados Unidos debe iniciar conversaciones con Castro o su sucesor, a fin de estar preparados para un Cuba post-Castro.
- 9) Puesto que el castrismo está acabado, en bancarrota y ha fracasado como un modelo para el desarrollo y la libertad, Estados Unidos debe expandir las transmisiones de sus medios de comunicación hacia Cuba como un medio de educación cívica para crear un régimen democrático. Tan pronto como sea posible se deberá poner al aire la Televisión Martí, con programas diseñados para enseñar los elementos de la cultura democrática.
- 10) La expulsión de Noriega y la realización de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá. Estados Unidos tendrá que concentrarse totalmente en los asuntos atinentes a un régimen democrático: la reforma de las FDP (Fuerzas de Defensa de Panamá), el apoyo a un Poder

Judicial independiente y la restauración de la economía, serán más esenciales.

Finalmente en la quinta parte, realizan una "declaración sumaria", en la que después de corroborar los logros y deficiencias del Santa Fé I, reiteran los principales planteamientos geoestratégicos del Santa Fé II. Al mismo tiempo que condenan el "estatismo" y el "capitalismo de estado" en América Latina, insisten en "la formación de mercados nacionales de capitales, la supresión de controles y la privatización de las compañías paraestatales existentes" (69). Concluyen afirmando que Santa Fé II debe ser la guía que indique el sendero necesario a seguir.

Teniendo presente este documento, y viendo las decisiones políticas adoptadas por la Administración Bush con respecto a América Latina, podemos constatar la validez y significación del Santa Fé II. Desde la intervención en Panamá hasta las últimas privatizaciones que se están llevando a cabo en México y en Argentina, pasando por el proceso que se sigue en Colombia y Brasil, nos dan la medida de la importancia de tales propuestas y orientaciones. Si a esto le añadimos, el establecimiento de la Televisión Martí, el nuevo papel y la instrumentalización que se quiere hacer y, en parte -como es tradicional-, se esta haciendo de la OEA, el afianzamiento del CBI en centroamérica y la región andina, entonces nos encontraremos con esa línea continuista de Bush con respecto a América Latina.



Por último con respecto, a las cuestiones del narcotráfico y en general todo lo que está relacionado con las drogas, como una de las políticas claves de "seguridad" de la administración Bush, las mismas las abordaremos con más detención en el último capítulo de esta investigación. No obstante, desde ahora queremos resaltar que, el aspecto más novedoso de la política de Seguridad Nacional de Bush, es precisamente este del narcotráfico, en la medida que se convertirá en uno de los objetivos básicos de dicha política de Seguridad. La estrategia que seguirá su Administración para abordar esta cuestión, en gran medida se encuentra reflejada en el Informe_Documento del Departamento de Estado, titulado: "Estrategia Internacional del Control de Narcóticos" que se hace público en marzo de 1990.

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) VASCONI, Tomás Amadeo: Gran Capital y militarización en América Latina. Ed. Eva, México, 1978, pp.79-81.
- (2) CHOMSKY, Noam: La Segunda Guerra Fría. Ed. Crítica. Barcelona, 1984. Trad. Miguel Candel, pp.26-27.
- (3) Ibid.: pp.37-38.
- (4) Ibid.: p.47.
- (5) LOWENTHAL, Abraham F.: "Política de Estados Unidos hacia América Latina: Perspectivas Liberal, Radical y Burocrática", in Relaciones Políticas entre América Latina y Estados Unidos. Amorrortu E., Buenos Aires, 1974. PP.247-248.
- (6) LEWIS GADDIS, John.: Estrategias de la Contención. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.
- (7) Ibid.: p.11.
- (8) Ibid.: p.76.
- (9) MAC GREGOR, Felipe: "USA, ¿Estado de Seguridad Nacional?" en Rev. Socialismo y Participación, N.21, Lima, Marzo de 1983.
- (10) Ibid.:pp.120-121.
- (11) DENNY, Brewster C.: Sistema de Gobierno y Política Exterior de Estados Unidos. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires 1986. Trad. Antonio Bonanno. P.111.
- (12) CAVALLA ROJAS, A.: Op. Cit., pp.117-145.
- (13) Ibid.: p.121.
- (14) DENNY, Brewstwer C.: Op. Cit.: p.117.
- (15) Ibid.: p.248.
- (16) BRUCAN, S.: Op. Cit.: p.210.
- (17) COMBLIN, J.: El Poder Militar en América Latina. Ed. Sígueme, Salamanca, 1978, p.16.
- (18) LEWIS GADDIS, J.: Op. Cit. pp.225-226.
- (19) KRYZANEK, Michael J.: Las Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1987. Trad. Antonio Bonanno.

- (20) Ibid.: p.190.
- (21) LEWIS GADDIS, J.: Op. Cit.:p.236.
- (22) Ibid.: p.237.
- (23) KRYZANEK, M.J.: Op. Cit.: p.98.
- (24) Tales Proyectos se encuentran recogidos y, en parte, comentados en el libro de: SELSER, Gregorio: Espionaje en América Latina (El Pen tágono y las Técnicas Sociológicas). Ed. Dixit, Buenos Aires, 1974. En este sentido, también es interesante la obra de: AGEE, Philip: Diario de la CIA (La "Compañía" por dentro). Ed. Bruguera-Laia, Barcelona, 1979.
- (25) LEWIS GADDIS, J.:Op. Cit.: pp.378-379.
- (26) Ibid.: p.379.
- (27) Este artículo fue reproducido en el libro que coordinado por H.Assmann, se titula: Carter y la lógica del Imperialismo, Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1978, pp.44-45.
- (28) CABRERA,M. y Otros: EE.UU. 1945-1985.Economía Política y Militarización de la Economía, Ed.Iepala, Madrid, 1985, p.265.
- (29) ASSMANN, H.: Carter y la lógica del Imperialismo, Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1978, pp.132-133.
- (30) SANTA ANA, Julio de: "La Nueva máscara del Imperialismo", en Carter y la Lógica del Imperialismo, p. 241.
- (31) Los mismos han sido recogidos por Antonio Cavallas Rojas, en el libro al que nos estamos remitiendo.
- (32) CAVALLA ROJAS, A: Op. Cit.p.162.
- (33) CHOMSKY, N.: "La Administración Carter: Mito y Realidad", en Carter y la Lógica del Imperialismo, p.191.
- (34) Documento Secreto de la Política Reagan para América Latina (Comité de Santa Fé), Mayo 1980.
- (35) Ibid.
- (36) Le Monde Diplomatique en Español, Mayo de 1981.
- (37) Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica. Macmillan Publishing Company, New York,

1083,p.2.

- (38) Ibid.: p.2.
- (39) Ibid.: pp.49-50.
- (40) Ibid.: p.81.
- (41) Ibid.: p.124.
- (42) Ibid.: p.125.
- (43) Ibid.: p.139.
- (44) Sobre esta cuestión existe una amplísima bibliografía. Una parte de la misma se está refiriendo en cuestiones puntuales de esta investigación, y en el apartado bibliográfico. Para no dar una referencia de autores que sería interminable, citamos aquí una serie de Instituciones que poseen una amplia producción editorial sobre esta cuestión: el DEI de Costa Rica, Flacso de Centroamérica, la UCA (Universidad Centroamericana), el Programa del RIAL (Relaciones Internacionales de América Latina), el CIDE de México, IEPALA, y el Congreso de los Estados Unidos.
- (45) MUÑOZ, Heraldó: "La administración Reagan frente al mundo", en ¿Una Nueva era de hegemonía Norteamericana?. Rial, Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1986, p.348.
- (46) BARRY,D.: "Los Conflictos de Baja Intensidad. El caso de Centroamérica", en Centroamérica. La Guerra de Baja Intensidad, Ed. DEI, San José, 1988, p.34.
- (47) Ibid., p.35.
- (48) Ibid., p.38.
- (49) Ibid., p.40.
- (50) SUSONG, William M.: "El Concepto tri-zona: Asignación de recursos FOES en una contrainsurgencia", en Military Review, Vol. LXIX, marzo-abril, 1989, p.62.
- (51) Ibid., p.70
- (52) BARRY, D.: Op. Cit., p.44.
- (53) TAYLOR, Richard H.: "Operaciones de no guerra?" en, Military Review, Vol.LXVIII, marzo de 1988, pp.4-5.
- (54) Ibid., p.5.
- (55) Ibid., p.6.

- (56) STEWART, John F.: "Operaciones de inteligencia militar en el conjunto de baja intensidad: un modelo organizacional" en, Military Review, Vol.LXVIII, marzo de 1988, p.8.
- (57) Ibid., p.8.
- (58) Ibid., p.9.
- (59) MANWARING, Max G.: Hacia un entendimiento de la guerra de insurrección", en Military Review, Vol. LXVIII, abril de 1988, p.51.
- (60) Ibid., p.52.
- (61) Ibid., p.56.
- (62) CARNS, Edwin y MUEBNER, Michael: "Estrategia de Sanidad", en Military Review, Vol.LXIX, marzo-abril de 1989, p.25.
- (63) El Documento de Santa Fe II que estamos manejando es la versión traducida por Gregorio Selser, que se encuentra publicada íntegramente en el libro coordinado por Enriqueta Cabrera: Respuestas a Santa Fe II, Ed. El DIA en Libros, México, 1989. La paginación que ofrecemos, por tanto, corresponde a la existente en el libro en su conjunto, donde se integra este Anexo complementario. p.193.
- (64) Ibid., pp.197-199.
- (65) Ibid., pp.200-204.
- (66) Ibid., pp.205-207.
- (67) Ibid., pp.208-209.
- (68) Ibid., pp.210-217.
- (69) Ibid., p.218.